



**SENTIDOS Y SIGNIFICADOS QUE TIENEN LOS DOCENTES DEL CENTRO  
EDUCATIVO COLEGIO BÁSICO SANTA MARÍA DE LA CRUZ FRENTE AL  
ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LOS FACTORES DE RIESGO EN EL BARRIO LA  
CRUZ DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA EN EL  
AÑO 2018**

Autores

Ana María Cardona Rodríguez  
Wilfer Yair Bohórquez Cataño

Asesora

Sonia López Pulgarín

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de  
Trabajador(a) Social.

Programa Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Bello  
2018

## Tabla de contenido

<b>Resumen</b> .....	5
<b>1. Introducción</b> .....	6
<b>2. Definición del problema</b> .....	9
<b>2.1 Planteamiento del problema</b> .....	9
<b>2.2 pregunta problematizadora</b> .....	14
<b>2.3 Justificación</b> .....	14
<b>3. Objetivos</b> .....	16
<b>3.1 General</b> .....	16
<b>3.2 Específicos</b> .....	16
<b>4. Marco referencial</b> .....	18
<b>4.1 Antecedentes</b> .....	18
<b>4.2 Contextualización Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz</b> .....	22
4.2.1 Misión institucional.....	22
4.2.2 Declaración de la Misión.....	23
4.2.3 Visión institucional.....	23
4.2.4 Definición de los valores institucionales.....	23
4.3.1 Concepto de abuso sexual infantil.....	24
4.3.2 Concepto de factor de riesgo.....	29
4.3.3 Concepto de Sentidos y significados.....	34
<b>4.4 Marco legal</b> .....	40
<b>5. diseño metodológico</b> .....	43
<b>5.1 Paradigma:</b> .....	43
<b>5.2 Teoría</b> .....	43
<b>5.3 Tipo</b> .....	44
<b>5.4 Nivel</b> .....	44
<b>5.5 Población</b> .....	44
<b>5.6 Muestra</b> .....	45
5.6.1 Tipo de Muestra .....	45
5.6.2 Tamaño de la muestra .....	45
<b>5.7 Matriz categorial</b> .....	45
<b>5.8 Técnicas</b> .....	48
5.8.1 Grupo focal.....	48
5.8.2 Cartografía social .....	49

5.8.3 Entrevista a profundidad .....	49
<b>5.9 Consideraciones éticas .....</b>	<b>50</b>
<b>6. Hallazgos .....</b>	<b>52</b>
<b>6.1 análisis de resultados .....</b>	<b>52</b>
6.1.1 Categoría abuso sexual infantil .....	52
6.1.2 Categoría Factores de riesgo.....	58
6.1.3 Categoría sentidos y significados .....	65
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>76</b>
<b>8. Recomendaciones .....</b>	<b>80</b>
<b>9. Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>81</b>
<b>10. Leyes referenciadas.....</b>	<b>84</b>
<b>11 .Anexos .....</b>	<b>85</b>
<b>Anexo 1. Guía cartografía social.....</b>	<b>85</b>
<b>Anexo 2 .Cuestionario entrevista a profundidad .....</b>	<b>87</b>
<b>Anexo3. Cuestionario exploratorio para grupo focal .....</b>	<b>89</b>
<b>Anexo 4. Formato consentimiento informado .....</b>	<b>90</b>

## **DEDICATORIA**

*Al terminar nuestro trabajo grado con esfuerzo y entrega queremos agradecer a Dios primeramente por cuidar de nuestros pasos, darnos la fortaleza y permitirnos presentar hoy en día nuestro trabajo de grado a él ofrecemos nuestros logros, a nuestros padres y familiares quienes nos han apoyado y velado por nuestro bienestar y educación, acompañándonos y motivándonos en este proceso que hoy culmina, gracias por creer siempre en nosotros pues no ha sido sencillo el camino y ésta es la recompensa a nuestros sacrificios y esfuerzos, a nuestra docente Sonia López, agradecemos su apoyo y confianza en nuestro trabajo de grado además del aporte tan valioso que ha hecho a nuestra profesión.  
Por ellos somos lo que somos ahora.*

*Ana María Cardona Rodríguez.*

*Wilfer Yair Bohórquez Cataño.*

*Compañero de grado agradezco tu inmensa dedicación tu esfuerzo diario, apoyo y comprensión pues sin todo esto no habría sido posible, es un logro en equipo que hoy nos hace profesionales y sobre todo humanos en nuestra profesión.*

*Ana María Cardona Rodríguez.*

*Compañera de grado agradezco tu compromiso, dedicación y constancia, todo fue posible gracias al trabajo en conjunto que realizamos, eres un gran ser humano y serás una excelente profesional.*

*Wilfer Yair Bohórquez Cataño.*

## Resumen

En el presente estudio investigativo se describen los sentidos y significados que le atribuyen 10 docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz, Medellín Antioquia, a la problemática del abuso sexual infantil y los factores de riesgo identificados en la zona.

La presente investigación se enmarca en la metodología cualitativa, se soporta en el marco del paradigma comprensivo interpretativo que, sustenta la recopilación y análisis de los sentidos y significados asignados por los docentes a la problemática del abuso sexual infantil y factores de riesgo, además se retoma la teoría del construccionismo social que respalda la obtención y creación de conocimiento a partir de lo exteriorizado por los docentes en su discurso.

**Palabras claves:** niños y niñas, docentes, sentidos y significados, abuso sexual infantil y factores de riesgo.

**Sentidos y significados que tienen los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz frente al abuso sexual infantil y los factores de riesgo en el barrio la Cruz del de la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia en el año 2018.**

## **1. Introducción**

La presente investigación expone los sentidos y significados que tienen los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz del municipio de Medellín Antioquia, frente al abuso sexual infantil y los factores de riesgo, entendiendo abuso sexual infantil como una conducta hacia un niño o niña sin consentimiento a fin de obtener placer sexual considerándose un acto que atenta contra su integridad y el factor de riesgo como factores que se relacionan y generan una probabilidad de que el niño o niña presenten un estado de vulnerabilidad al abuso sexual.

El abuso sexual infantil es una problemática que está inmersa en la realidad social y la cual ha sido en ciertos escenarios culturalmente aceptada o normalizada, la presente investigación permitió la construcción del conocimiento colectivo a partir de lo aprendido en la academia, los medios, la sociedad, la construcción individual desde el ser; pensada y reflexionada relacionada con las experiencias o subjetividad del docente, aportando al estudio de este fenómeno social el cual no es aislado de la sociedad actual.

Se hace necesario mencionar el papel que juegan las instituciones educativas en la promoción y prevención de esta problemática ya que es uno de los primeros espacios de socialización de los niños y niñas, convirtiéndose en un factor favorable para transmitir la información y enseñar a los padres de familia a identificar y prever cualquier situación que riesgo ponga en riesgo a los niños y niñas.

En el ámbito profesional como Trabajadores Sociales, el interés principal en el desarrollo de la investigación proviene del conocer los sentidos y significados asignados por los docentes a la problemática del abuso sexual infantil a fin de aportar elementos al Centro Educativo que les permita fortalecer temas como prevención, atención y promoción, siendo este un trabajo inicial el cual brinda un primer análisis del conocimiento que tienen los docentes frente a este fenómeno social.

La metodología de la investigación se soporta en el marco del paradigma comprensivo interpretativo que sustenta la recopilación y análisis de los sentidos y significados asignados por los docentes a la problemática del abuso sexual infantil y factores de riesgo.

Con base a la metodología se aplicaron tres técnicas a docentes de básica primaria y media secundaria que permitieron la recolección de los datos como son el grupo focal, la cartografía social y la entrevista a profundidad, en las cuales se contó con la participación de los docentes, además de su apropiación e interés por la problemática.

Finalmente, la presente investigación se basó en analizar los sentidos y significados que tienen 10 docentes de básica primaria y media secundaria del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz respecto al abuso sexual infantil y los factores de riesgo presentes en el barrio la cruz de la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia en el año 2018





## 2. Definición del problema

### 2.1 Planteamiento del problema

la problemática del abuso sexual infantil se ha posicionado como un fenómeno social de la cotidianidad, la transmisión de múltiples casos en los diferentes medios de comunicación ha permitido que la problemática se visibilice, aun así el hecho de que se tenga mayor información o acceso a los diferentes casos que se están presentando en los medios no deja de lado la posibilidad de que este fenómeno se tienda a naturalizar o normalizar, haciendo a un lado la connotación de acto violento como si la presencia de más casos y denuncias significara que esta forma de actuar contra los niños y niñas estuviese permitida. Los altos índices de menores abusados están demostrando que la violencia sexual, es un fenómeno frecuente y es el resultado de la concurrencia de múltiples factores y actores sociales.

El reporte del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), correspondiente al año 2011, se indica que los niños con frecuencia sufren abusos en sus propias comunidades, casas y escuelas. El reporte indica que existe un "conmocionante predominio" de la violencia contra los niños, que con frecuencia es considerada socialmente aceptable, "No conocíamos hasta ahora la magnitud del problema", indicó Geeta Rao Gupta, vicedirector ejecutivo de Unicef. "Demasiadas víctimas, perpetradores y espectadores lo ven como normal y cuando la violencia pasa desapercibida y no es denunciada, alimentamos la creencia entre los niños de que es normal", explicó Gupta.

Según informe presentado por el Forensis Durante el año 2016 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 21.399 exámenes medico legales por presunto delito sexual en Colombia, con una tasa de 43,90. Según el sexo de la víctima el 73,98 % eran mujeres: con una razón mujer: hombre de 5:1. La distribución por grupos etáreos muestra diferencias según el sexo, en mujeres el mayor número de casos esta entre los

10 a 13 años y en hombres entre los 5 a 9 años. En general el 86 % de las valoraciones se realizaron a personas entre los 0 a 17 años; dicho informe revelo que el presunto agresor, en el 88 % de los casos era una persona cercana a la víctima (familiar, conocido, amigo y pareja o ex pareja).

En Colombia, la violencia sexual es un hecho que se ha presentado desde hace ya mucho tiempo atrás. Los datos estadísticos están relacionados con las denuncias ante las autoridades competentes y en especial con los dictámenes realizados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, estas estadísticas no coinciden con el total de delitos, dado que por diversas razones las personas no asisten a la valoración médico legal o, peor aún, no se denuncia esta clase de delitos, a causa de esto podría existir un sub-registro pues muchas personas no denuncian este tipo de delitos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su publicación realizada en el año 2013 “Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras”, hace un importante aporte sobre el fenómeno del maltrato a niños y niñas, refiere sobre la primera infancia “los niños y niñas más pequeños son más vulnerables, tienen mayor riesgo a sufrir actos de violencia y son víctimas con mayor frecuencia de malos tratos, abandono y negligencia, violencia física, mental y sexual” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013, P.8).

Según Cifras presentadas en el foro “me rehusó al abuso sexual infantil” realizado en el año 2017 en la ciudad de Medellín, revelaron que en 2016 se practicaron 21.399 exámenes médicos legales por delito sexual. De ese total un 10,1 por ciento correspondió al departamento de Antioquia y el 5,3 por ciento se presentó en Medellín. Asimismo, el 86 por ciento de estos exámenes se practicaron a menores de edad. Según esto, por lo menos 59 niños son abusados sexualmente al día en el país. En el 88% de los casos presentados la

persona agresora fue un familiar o allegado y el 76% se presentaron en las mismas viviendas de los menores.

Las ciudades donde más se presentan casos de abuso sexual infantil son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena de Indias; en la ciudad de Medellín, las comunas con mayor ocurrencia de violencia sexual contra los niños son: Manrique, Santa Cruz, Doce de Octubre, Villa Hermosa y San Javier, estas comunas son consideradas de alto riesgo.

En el barrio la Cruz ubicada en la comuna 3 de Manrique oriental, gran parte de su población ha sido víctima del desplazamiento forzado, barrio en el cual diferentes organizaciones hacen presencia para atender a la población desplazada, entre éstas se encuentra la Fundación Teresa de Calcuta que tiene como propósito organizacional realizar programas que promuevan y faciliten los medios para el desarrollo y la calidad de vida de la población vulnerable; para atender dicha población la organización cuenta con el Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz y el proyecto de restaurante comunitario “Pan de Paz”, donde se benefician a más de 300 niños y niñas de familias desplazadas (Fundación teresa de Calcuta,2016, Medellín-Antioquia)

En los acercamientos realizados con el Centro Educativo se ha podido evidenciar, como los docentes hacen mención que los niños y niñas atendidos por el centro provienen en su gran mayoría de familias que han sido víctimas del desplazamiento forzado, lo que los podría posicionar como una población vulnerable a distintas situaciones de violencia entorno a la infancia, entre ellas el abuso sexual.

Tanto la familia como la educación juegan un papel muy importante en esta problemática y marcan la diferencia en el momento de evitar el abuso, ya que son estos dos los primeros espacios en los cuales los menores deberán recibir información sobre el tema, la profundización en una problemática como el abuso sexual infantil y en los sentidos y

significados que tienen los docentes sobre ésta problemática se convierte en una herramienta que ayuda a la comprensión del estado en el que se encuentra la institución frente a esta problemática y permitirá cimentar acciones educativas que promuevan la prevención del abuso sexual infantil.

Los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz han manifestado inquietud frente a al actuar en los casos de abuso sexual infantil, además de referir casos en los que la presencia de grupos al margen de la ley y la relación de la familia de los menores con éstos ha generado confusión y restricción en el accionar de los docentes ya que cuando son informados toman represarías en contra del colegio y docentes, asimismo cuando son citados los padres o acudientes de los menores no se presentan o en otro caso se abstienen a denunciar o brindar información al respecto. En el Centro Educativo se hace evidente la falta de un profesional del área psicosocial de planta que apoye estos procesos.



## **2.2 pregunta problematizadora**

¿Cuáles son los sentidos y significados que tienen 10 docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz, acerca de la problemática de abuso sexual y los factores de riesgo en el barrio la Cruz de la comuna 3 del municipio de Medellín- Antioquia en el año 2018?

## **2.3 Justificación**

La presente investigación pretende que la problemática del abuso sexual infantil se visibilice como un fenómeno que debe prevenirse además de cuestionarse su naturaleza, asimismo conlleva a la construcción de conocimiento que permite entender este fenómeno social en la realidad cotidiana, desde diferentes actores sociales en este caso los docentes y sus sentidos y significados frente dicha problemática.

En la actualidad los altos índices de niños y niñas abusados ha demostrado que la violencia sexual no es un hecho aislado en el tejido social, sino que, por el contrario, es un fenómeno frecuente que se constituye en el resultado de la confluencia de una multiplicidad de factores en la sociedad, es por esto que en los últimos años ha sido de gran interés su promoción y prevención desde el ámbito social, aun así la aceptación y normalización de esta problemática por parte de la comunidad ha impedido la lucha por la prevención de este fenómeno no obstante desde la academia se pretende analizar los sentidos y significados que le dan los docentes a dicha problemática y así aportar teoría a dicha problemática.

Los niños y niñas abusados sexualmente se encuentran en edad escolar, momento en el cual están aprendiendo a socializarse, generalmente los espacios por excelencia donde todo ser humano aprende a relacionarse con el mundo son la familia y la escuela, es por esto se

hace importante e interesante el conocer por medio de los educadores los sentidos y significados que estos poseen respecto al abuso sexual infantil.

El papel de la familia y de la educación en esta problemática son muy importantes y marcan la diferencia en el momento de prevenir el abuso sexual, ya que estos son los dos primeros espacios en los cuales los niños y niñas deberán recibir acompañamiento, protección e información sobre el tema, tanto la familia como las instituciones educativas tienen a cargo sujetos a quienes deben ofrecer una adecuada formación con la cual los niños y niñas tengan un sano desarrollo personal, emocional y social que les permita identificar factores vulnerables y protectores y asimismo les aporte elementos para enfrentar alguna situación de riesgo.

Por otro lado, es necesario que la comunidad reconozca el abuso sexual infantil como una problemática que afecta los niños y niñas de la comuna, que no debe pasarse por alto y no tiene justificación alguna, además es importante que conozcan las entidades públicas y autoridades que atienden esta problemática, ya que al denunciar y estar al tanto de dicho fenómeno permitirá prevenir que se presenten otros casos, por lo que es indispensable que las instituciones educativas, las autoridades, Comisarías de Familia, Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas), entre otras, estén aliadas para la promoción, prevención y atención a esta problemática.

Finalmente, esta investigación aportará un análisis sobre los sentidos y significados que tienen los docentes frente al abuso sexual infantil lo que podría ser útil en dicho Centro Educativo como soporte teórico para el desarrollo de proyectos o acciones sociales de promoción y prevención del abuso sexual infantil.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 General**

Analizar los sentidos y significados que tienen 10 docentes de básica primaria y media secundaria del Centro Educativo Colegio Básico Santamaría de la Cruz acerca del abuso sexual infantil y los factores de riesgo presentes en el barrio la Cruz de la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia en el año 2018.

#### **3.2 Específicos**

- Indagar por los conocimientos que poseen los docentes con respecto al concepto del abuso sexual infantil.
- Identificar los sentidos y significados que tienen los docentes frente al abuso sexual infantil.
- Describir los factores de riesgo al abuso sexual infantil identificados por los docentes del Centro Educativo.





## 4. Marco referencial

### 4.1 Antecedentes

En este apartado se mencionan algunas investigaciones, que contribuyen de manera significativa al tema del abuso sexual infantil al igual contextualizan la problemática.

**Nombre:** Evaluación de un proceso psicoeducativo para sexualidad dirigido a docentes del instituto promoción social Piedecuesta

**Autores:** Piedad Marcela Cala y Miriam Susana Prieto Sanabria

**Año:** 2007

**Entidad:** Universidad Pontificia Bolivariana

**Programa:** psicología

**Nivel Educativo:** pregrado

La anterior investigación aporta a la nuestra desde la adquisición y replanteamiento de los conocimientos que poseen los docentes frente a la educación sexual en los establecimientos educativos, la educación vista de una manera integral, que permita desmitificar los diferentes pensamientos que existe alrededor de la educación y que permita que se hable de la educación sexual en los instituciones educativas de una manera clara y concisa; los docentes manifiestan su preocupación frente a mantenerse capacitados e informados sobre la sexualidad, ya que manifestaron el “no contar con el conocimiento y las herramientas adecuadas”, de la misma manera expresan la necesidad de “manejar un dialogo directo con los estudiantes el cual sea a las necesidades y expectativas sobre el tema”. Esta investigación nos brinda oportunidad de identificar la percepción de los docentes frente a la educación sexual ofrecida en las instituciones educativas y como los mismos no se sienten capacitados

ni facultados para brindar acompañamiento a los estudiantes respecto a la sexualidad de manera integral.

**Nombre:** Percepciones de los procesos educativos en educación sexual implementados en la institución educativa José Joaquín Casa sede general Santander del municipio de Chía

**Autores:** Farides Forero Ocampo y María del Carmen Rivera Acosta

**Año:** 2009

**Entidad:** Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Programa:** Trabajo social

**Nivel Educativo:** pregrado

La anterior investigación aporta a la nuestra desde la profundización en los conocimientos adquiridos por los estudiantes y docentes en un proyecto de educación sexual ejecutado en el estableciendo educativo, en el proyecto se hace alusión que todo proceso educativo en torno a la sexualidad y todo lo que acompaña a este, debe tener una participación activa de toda la comunidad académica.

**Nombre:** “Investigación sobre violencia sexual en la adolescencia de 12 a 15 años pertenecientes al programa familias positivas”

**Autor(a):** Neila Patricia Linares Castillo

**Año:** 2009

**Entidad:** Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Programa:** Trabajo social

**Nivel Educativo:** pregrado

La anterior investigación aporta a la nuestra desde la adquisición de los factores mencionados por los adolescentes de entre 12 y 15 que pueden llevar al abuso sexual, en la investigación se hace mención de la que población adolescente se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad y son las personas más afectadas a nivel psicológico, moral, personal y social. La investigación concluyo que de las personas que mayormente perpetúan abusos sexuales a los adolescentes son externas a estos y en un segundo grado son cercanas como lo son padrastros, tíos, primos, entre otros

**Nombre:** Percepciones de la sexualidad con 11 estudiantes del espacio académico psicología del desarrollo integral de la licenciatura de pedagogía infantil y su relación con la educación sexual en infancias

**Autores:** Laura Mayerly Lara y Kelli Hoana Suárez Castro

**Año:** 2016

**Entidad:** Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Programa:** Licenciatura en Pedagogía Infantil

**Nivel Educativo:** pregrado

La anterior investigación aporta a la nuestra desde el componente de educación sexual a las infancias proporcionada por los docentes, al igual que como puede presentarse una transformación en los procesos de enseñanza en torno a la sexualidad. Esta investigación también aporta a la nuestra desde las percepciones que poseen los estudiantes acerca de la educación sexual y el poco conocimiento que estos poseen de este tema, lo que permite obtener elementos que permitirán acciones encaminadas a transformar la educación sexual que se da en las instituciones educativas

**Nombre:** Ruta práctica para la identificación del abuso sexual infantil en la cotidianidad de los hogares

**Autor:** Andrés Felipe Tobón Montoya

**Año:** 2016

**Entidad:** Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Programa:** Trabajo social

**Nivel Educativo:** pregrado

Esta investigación aporta a la nuestra desde aspectos relevantes que permiten la identificación de los factores de riesgos y factores protectores en torno al abuso sexual infantil al interior de los hogares. La investigación hace mención de que el abuso sexual debe ser visto como un delito diferente a todos los demás delitos, pues se vulneran todos los derechos fundamentales de todos los niños, niñas y adolescentes y para perpetuar este tipo de delitos no se hace ningún tipo de distinción de cultura, clase social, país etc. El abuso sexual infantil es una problemática que le compete a todas las personas no solo a los entes gubernamentales, es por esto que como se menciona en la investigación debe haber una articulación de todos los entes presentes en la sociedad.

Estas investigaciones abordan algunos elementos relacionados con el abuso sexual infantil como lo es la sexualidad integral y la educación sexual desde una óptica educativa y preventiva, se hace mención de algunas de las acciones que se han desarrollado en algunos escenarios para la adquisición y fuerza de conocimientos frente a estos temas, más ninguna de estas investigaciones posee relación directa con la investigación que se va a realizar, pues no se hace mención de las percepciones que poseen los docentes de los Centros Educativos frente a la problemática del abuso sexual infantil.

## **4.2 Contextualización Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz**

El Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz, se encuentra ubicado en el municipio de Medellín-Antioquia, con dirección Carrera 23C # 75C 246 Sector La Cruz (Manrique Oriental). El Centro Educativo, empezó a funcionar desde enero de 2014 con licencia de funcionamiento definitiva otorgada por Secretaria de Educación del Municipio de Medellín-Antioquia según Resolución 13104 de 2013, durante el año 2014 atendió población de preescolar a quinto grado en la actualidad se atiende población de preescolar hasta noveno grado.

El objetivo fundamental del proyecto educativo del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz es:

Propiciar la formación integral de seres humanos en condiciones de vulnerabilidad social, basados en la práctica de valores cristianos (a ejemplo de la madre Teresa de Calcuta), en el desarrollo de competencias ciudadanas, para que sean personas autónomas y con capacidad para transformar sus comunidades, fundamentados en el respeto por la dignidad humana y la formación en hábitos y valores como eje transversal de todos los procesos de desarrollo humano.(proyecto educativo institucional ,2014, p.12)

La información correspondiente a la misión, visión y valores institucionales se obtuvo del Proyecto Educativo Institucional (PEI) emitido en el año 2014.

### **4.2.1 Misión institucional**

Se deriva de la misión de Madre Teresa de Calcuta quien emprendió proyectos humanitarios a favor de comunidades menos favorecidas, con la plena convicción de que las acciones bondadosas y las oportunidades pueden mejorar las condiciones de vida de todo ser humano sin distinción.

#### **4.2.2 Declaración de la Misión**

El Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz es una institución de carácter cristiano privado, adscrito a la Secretaria de Educación de Medellín-Antioquia, caracterizada por formar personas integrales a través de una educación orientada por los valores cristianos, buscando la consolidación de futuros ciudadanos de bien, con más posibilidades de inclusión en el mundo educativo y laboral, al servicio de un país, que propende por procesos sociales de convivencia pacífica y de una vida digna.

#### **4.2.3 Visión institucional**

El Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz será reconocido, a nivel local, en el 2018 como una institución comprometida con la formación integral de la comunidad educativa, con énfasis en hábitos sanos y valores cristianos, enmarcados en competencias ciudadanas que permiten la inclusión en el mundo educativo y laboral, al servicio del desarrollo humano, la sana convivencia y la vida digna.

#### **4.2.4 Definición de los valores institucionales**

**Amor:** Sentimiento de empatía y solidaridad con uno mismo, con los otros y con el entorno; sentimiento que inclina a las acciones consientes que propenden por el bienestar en todas sus formas.

**Respeto:** Respeto inmenso por la dignidad de las personas, por la naturaleza y el entorno.

**Felicidad:** Valor del ser que indica armonía consigo mismo, con los demás y con el entorno;

**Fuerza motivadora** que guía las acciones a favor del desarrollo humano.

**Convivencia:** Convivencia pacífica con todos los hombres, sin distingo de

Posición económica, religiosa, social o política.

**Disciplina y Persistencia:** capacidad para persistir en el día a día en el mejoramiento del ser, el hacer y el estar; Labor constante de superación personal.

### **4.3 Marco conceptual**

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario comprender a que se hace referencia en el marco conceptual y cuál es su importancia en el proceso investigativo, considerando que estos aportes direccionan la fundamentación de cada una de las categorías de análisis que serán abordadas para dar respuesta a la pregunta de investigación, donde el abuso sexual infantil, los factores de riesgo y los sentidos y significados se posicionan como el foco de análisis conceptual. De esta manera el marco conceptual permite visualizar desde una postura argumentativa, la interpretación de conceptos, situaciones y realidades sociales, que llevan al investigador a profundizar en sus categorías de análisis, de acuerdo al objeto de estudio.

#### **4.3.1 Concepto de abuso sexual infantil**

El abuso sexual infantil es una problemática que socialmente ha sido naturalizada y aceptada en los diferentes contextos sociales y a su vez está inmersa en la realidad social de algunas comunidades, por lo cual se ha convertido en una realidad oculta, ya que en diversas ocasiones el presunto victimario es un familiar o amigo cercano, lo cual ha conllevado a que estos busquen los medios para evitar que sean expuestos dichos actos, debido a su carácter delictivo, así mismo el silencio de las víctimas ya sea por las estrategias de manipulación ejercidas por el presunto abusador o la indefensión de los niños y niñas por las limitaciones propias de su edad o de su desarrollo evolutivo.

El abuso sexual, podría definirse como toda conducta que atenta contra la integridad y libertad sexual de las personas, como lo son los actos abusivos contra niños o adultos, en los cuales no se cuenta con la aprobación de éstos; por consiguiente el abuso sexual infantil es todo acto sexual con un niño o niña; se entiende por niño o niña las personas entre los 0 a los 12 años según lo establecido en la Ley 1098 de 2006, la información correspondiente a



esta ley será abordada de manera más amplia en el marco legal. De acuerdo con lo anterior es considerado abuso sexual infantil cualquier tipo de actividad sexual la cual parte de una manipulación o uso de la fuerza. El abuso sexual infantil es considerado como una vulneración de derechos como lo son: a la integridad personal, a la calidad de vida, a un ambiente sano y a la protección contra el abandono físico, emocional y psicoactivo.

El abuso sexual infantil se establece como una de las formas de maltrato infantil, expuesta como una actividad con fin de obtener placer sexual mediante un niño o niña, aprovechándose el adulto de su superioridad sometiendo el niño o niña a participar de conductas sexualizadas, entendiéndose que el niño o niña por su edad y evolución madurativa no está en condiciones de aprobar dichos actos, es por esto que los niños y niñas requieren un cuidado especial para prevenir que sean violentados sus derechos.

El abuso sexual infantil “Ocurre cuando un adulto o persona físicamente superior, abusa del poder o la autoridad que tiene sobre él o ella, y se aprovecha de la confianza y respeto para hacerlo(la) participar en actividades sexuales” (Uparela, et al , 2010, p.40), con respecto a la definición que brindan estos autores es de resaltar que el adulto o persona físicamente superior, utiliza su cercanía, autoridad y poder sobre el niño o niña para obligarlo por medio de la manipulación o fuerza física hacer parte de actos sexuales.

Dentro de la problemática del abuso sexual infantil se pueden diferenciar dos tipos de abuso sexual, de acuerdo con el vínculo o relación entre el presunto abusador y el niño o niña éstos son: el abuso sexual extrafamiliar también conocido como pedofilia en el cual el abusador es cercano al niño o niña y a la familia, en estos casos el abusador se aprovecha de la confianza que le tienen el niño o niña y su familia, por otro lado, el abuso sexual intrafamiliar en el cual el abusador sexual tiene un vínculo consanguíneo con el niño o niña en estos casos es llamado incesto y el abusador manipula el vínculo familiar. En ambos casos

se presenta el abuso de confianza o cercanía con el niño o niña el abusador conoce las debilidades del menor además de utilizar su poder como figura de autoridad para manipular y obligar el niño o niña a participar en actividades sexuales.

Para comprender el fenómeno del abuso sexual infantil es necesario definirlo a partir de los conceptos de coerción y asimetría según lo definen Cantón y Cortés (2000), entendiéndose como coerción la fuerza física, presión o engaño, lo cual es considerado criterio suficiente para determinar una conducta como abuso sexual infantil, así mismo la asimetría de la edad imposibilita una la aprobación o consentimiento ya que los participantes tienen diferente grado de madurez biológica, experiencias y significados diferentes. La existencia de coerción y asimetría de la edad en actos sexuales con un niño o niña debe ser considerado una conducta abusiva, pues permite incluir la agresión entre niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la diferencia de edad, teniendo en cuenta que los niños y niñas no están en capacidad de aprobar o dar consentimiento para tener contacto sexual con un adulto partiendo de su inmadurez evolutiva y dependencia.

Pueden determinarse diferentes formas de abuso sexual según Rodríguez, (2003) existen dos clases de abuso sexual

Con contacto: incluye comportamientos que involucran el contacto físico con la boca, los pechos, los genitales, el ano, o cualquier otra parte corporal, cuando el objeto de dicho contacto es la excitación satisfacción sexual del agresor. Este tipo de abuso incluye tanto el tocar y acariciar, como la penetración genital, anal u oral.

Sin contacto: es aquél practicado a través de comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo, pero que sin duda repercuten en la salud mental de la persona. Se incluyen comportamientos tales como exhibirse con fines sexualmente insinuantes, masturbarse en presencia de un niño o una niña, producir material pornográfico con el menor, mostrarle

material pornográfico, espiarlo mientras se viste o se baña, dirigirle repetidos comentarios seductores o sexualmente explícitos, y realizar llamadas telefónicas obscenas. (p.59).

Con énfasis en lo anterior el abuso sexual es todo acto abusivo con fines sexuales por parte de un adulto o persona físicamente superior hacia un niño o niña, ya sea abuso sexual con contacto o abuso sexual sin contacto ya que ambos generan un daño en la salud física y mental así mismo afectan el sano desarrollo del niño o niña.

El abuso sexual infantil genera efectos a corto o largo plazo en la salud mental y física de la víctima, esto de acuerdo con el tipo de agresión, la relación entre el victimario y la víctima, el tiempo de exposición a dicha situación además de la reacción de su entorno ante dicho suceso por lo cual el abuso sexual sigue siendo un abuso a la integridad del niño o niña según López, (2014):

Los tipos de abuso sexuales y sus efectos pueden ser muy diversos, pero suponen siempre un uso inadecuado de la actividad sexual con un menor, bien porque no ha alcanzado la edad penal para el consentimiento o bien porque ha habido cualquier tipo de violencia o coerción cometiendo un delito contra la libertad sexual. (p.65).

Se hace evidente que el abuso sexual infantil es un acto que maltrata y vulnera los derechos de la infancia dejando secuelas en el desarrollo mental del niño o niña las cuales varían según su personalidad, asimismo el proceso de trascendencia de la situación vivida es diferente en cada niño y niña ya que no son los mismos casos o circunstancias, además de la influencia que tiene la recepción, apoyo y acompañamiento de la familia, ya que un alto porcentaje de abuso sexual infantil el victimario es un miembro de la familia o es alguien cercano, lo que genera en las familias conflicto o por el contrario señalamientos en las acciones impuestas ya que este es sancionado penalmente.

Dentro de este marco de ideas, es abuso sexual infantil cuando un adulto ejerce una acción abusiva a fin de obtener placer sexual con un niño o niña, teniendo en cuenta que no todos los abusadores sexuales llegan al coito, sin exceptuar que toda conducta que atente contra la integridad física y mental de un menor aun sin tener contacto físico es considerado abuso sexual, aun así no se puede predecir hasta dónde puede llegar un abusador ya que sus conductas son progresivas y utilizan la manipulación o coerción para evitar ser descubierto, de acuerdo a Giberti, Bertini, y et al. (2005):

Es considerado abuso sexual infantil el involucrar a un niño o adolescente en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, ya que por su condición de tal, carece del desarrollo madurativo, emocional y cognitivo para dar un consentimiento informado acerca del o los actos en cuestión. (p.249).

Según refieren los autores el abuso sexual infantil es toda actividad sexual impuesta por un adulto sobre un niño o niña que por su condición no comprende dichos actos o acciones y no tiene la capacidad emocional o cognitiva para dar su consentimiento es decir el aceptar, aprobar, consenso o permiso, sin embargo en el abuso sexual infantil no existe un consentimiento ya que el niño o niña es sometido a la voluntad del adulto que abusa de él, además de ser un acto en el cual sobresa la fuerza, el poder y la autoridad que ejerce el abusador sobre el niño o niña.

Es claro que el abuso sexual infantil es maltrato infantil y los abusadores son adultos que se aprovechan de la confianza, autoridad y poder sobre los niños y niñas para vincularlos con actividades sexuales. No es frecuente que un abusador recura a la fuerza física sino que generalmente utilizan su vínculo abusivo que se construye con el tiempo forjando en los niños y niñas familiaridad, amistad, confianza y autoridad.

Finalmente, el abuso sexual es una problemática que siempre ha existido pero por cuestiones culturales, sociales y religiosas no se hablaba de ésta, sin embargo en la actualidad es objeto de estudio y preocupación social debido a que afecta una población vulnerable los niños y niñas, por esto requiere intervención temprana es decir proyectos de prevención que vinculen padres de familia, la escuela, la sociedad y el estado, a fin de determinar factores de riesgo y protectores que fortalezcan la capacidad de identificar situaciones de riesgo para los niños y niñas.

Con el propósito de tener una mayor claridad sobre los diferentes factores que aportan a la presencia de la problemática social del abuso sexual infantil se hace necesario abordar el concepto de factor de riesgo

#### **4.3.2 Concepto de factor de riesgo**

La comprensión de una problemática social de inmensa magnitud como lo es el abuso sexual infantil requiere de una explicación sistémica que articule los diferentes factores que aportan a la presencia del fenómeno, como lo son los factores familiares, sociales, políticos, culturales entre otros.

Resultaría muy complejo afirmar cuál de los factores antes mencionados tiene un mayor peso en la presencia de la problemática, puesto que de una manera u otra existe una articulación de todos estos factores; son muchos los cuestionamientos que se presentan alrededor de la problemática en términos de sus causas, como prevenirla, que acciones emprender para menguar su impacto en la sociedad, al igual que cuales son los factores de riesgos que están presentes en la problemática; a su vez , Apraez (2015), (como se citó en Canda, 2000) hace mención que un “factor de riesgo se define como un conjunto de factores que se relacionan con la probabilidad de aparición de un fenómeno o de una conducta que afecta negativamente a una persona, un grupo o una comunidad” (P.89).

Los factores de riesgo al abuso sexual tienen presencia en los diferentes contextos en los que se desenvuelve el ser humano y a su vez presentan diferentes manifestaciones en los mismos, la aparición de un factor de riesgo en cualquiera de los contextos donde se desenvuelva un niño o niña lo expone a la afectación negativa de la cual hace mención la autora, esta exposición a un factor de riesgo le otorga un estado de vulnerabilidad, donde se puede llegar a presentar una condición de asimetría entre el niño o niña y un presunto abusador como lo puede ser la diferencia de edad y la fuerza en términos de dominio, es decir que se presentaría un estado de desigualdad entre el presunto abusador y el niño o niña, donde las acciones que ejecutadas por el presunto abusador podrían no ser consentidas por el niño o niña.

Los factores de riesgo son una realidad que ha favorecido satisfactoriamente la perpetuación de la problemática social del abuso sexual infantil en los diferentes entornos, donde un sin número de circunstancias aportan a dicha perpetuación de abuso, por esto Pita, Avila y Carpena (2002) afirman:

Un factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido. Estos factores de riesgo (biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos...) pueden sumándose unos a otros, aumentar el efecto aislado de cada uno de ellos produciendo un fenómeno de interacción (p.1).

En cada uno de los diferentes entornos en los que el niño o niña está presente, existe diferentes factores de riesgo que lo exponen a ser víctimas del abuso sexual. Dentro de los Diferentes entornos, se encuentra el familiar. Para comprender los factores que contribuyen para el que niño o niña sea víctima de abuso al interior de su familia, se deben considerar

algunos elementos de la misma, como lo es el tipo de familia, la dinámica interna, los roles, la comunicación entre otros elementos.

Un factor de riesgo que se presenta comúnmente en la esfera familiar y que tiene relación directa con la estructura y composición de la familia, es la delegación del cuidado del niño o niña a un tercero quien de una manera u otra asume el rol paternal o maternal, estas personas pueden estar o no calificadas y facultadas para estar al cuidado del niño o niña lo que se podría convertir en un factor de riesgo, ya un cuidador no siempre percibe el sentimiento de filiación y completa responsabilidad del bienestar integral del niño o niña.

Existe también la presencia de entornos ambientales que pueden considerarse como factores de riesgo, el entorno ambiental no solo visto desde la ecología sino también desde las diferentes estructuras físicas y condiciones habitaciones de las residencias, que en ocasiones se relaciona con la aparición del abuso sexual infantil; algunos de los factores que pueden dar lugar al abuso podrían ser, el hacinamiento, el compartir la cama del niño o niña con un tercero, la falta de lugares que le proporcionen privacidad al niño o niña, el fácil acceso a la habitación del menor, entre otras. Los factores anteriormente mencionados se convierten de una manera u otra en riesgos latentes para los niños y niñas, el entorno ambiental en el que permanecen estos puede presentar una alta probabilidad de ser víctimas de abuso sexual.

En los diferentes entornos sociales existe la presencia de factores que se asocian con la probabilidad de que un niño o niña pueda ser víctima de abuso sexual, algunos de estos factores están relacionado con los sujetos que propician este tipo de abusos, no se puede mencionar a ciencia cierta cuales son las características detalladas o el perfil de un abusador sexual, pero si se puede hacer mención de algunos de los elementos que se evidencian en el actuar de estas personas como lo son, el ofrecimiento de regalos y recompensas, agresividad con quienes considera débiles, utilización de la manipulación y amenazas, entre otros. El

entorno social abarca los demás entornos en los cuales puede existir la presencia de factores de riesgo al abuso sexual infantil, la sociedad siempre estará permeada por todo lo que ocurra en los diferentes entornos y a su vez estos también están permeados por lo que ocurra en la sociedad.

La problemática del abuso sexual infantil no se puede entender solo desde la presencia o ausencia de uno único factor de riesgo, pues se trata de la interacción de los múltiples factores de riesgo que aumenta la probabilidad de que se presente el fenómeno, por esto los factores de riesgo pueden ser visto como:

Características personales, familiares, escolares o culturales cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca determinado fenómeno. En el caso de la violencia, los factores de riesgo son variables que ponen al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas. (Cimpoes, S.f, p 13).

Para comprender una problemática con altos grados de complejidad como lo es el abuso sexual infantil se debe analizar a fondo los múltiples factores de riesgo y a su vez las múltiples interacciones que existen entre ellos, en los diferentes contextos no solo existe un factor de riesgo que aporta a la aparición del fenómeno, sino la unión de diferentes factores que amplían la posibilidad de que se presente el abuso, tanto a nivel interior como lo es la familia al igual que el exterior como lo es la comunidad y sociedad en general.

Un elemento el cual agrupa muchos de los factores de riesgo que se presenta para los niños y niñas en la familia y sociedad en general es el cultural, cada una de las creencias, practicas, valores, entre otros, se convierten en factores que contribuyen en gran medida al abuso sexual y en ocasiones se convierten en justificación para perpetuar este tipo de abuso.

Cabe destacar que los valores, creencias, costumbres y actitudes de la cultura o grupo social al cual pertenece el sujeto también son considerados factores de riesgo, las normas y



culturas son factores que contribuyen en gran medida al maltrato infantil, y frecuentemente sirven para justificar la violencia.

Para comprender a fondo el fenómeno del maltrato infantil y específicamente el abuso sexual infantil se debe analizar la compleja interacción entre los diversos factores, que no solo se presentan a nivel contextual sino también al personal. Hein (S.f) afirma “Cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de Situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud” (p.2). Los factores riesgo tanto individuales como contextuales interactúan y a su vez son mediados por infinidad de variables que median y posibilitan la aparición del abuso, es decir que las características o factores individuales pueden interactuar con las características contextuales.

El desarrollo de los niños y niñas no se presenta como un elemento aislado, ya que viven y se relacionan con diferentes sistemas, como la familia, escuela, comunidad y otras instituciones o situaciones que intervienen de manera directa o indirecta en el desarrollo del niño o niña y cuyas características pueden convertirse en factores tanto de riesgo como de protección. Es decir que cuando un niño o niña se encuentra en una condición de riesgo o expuesto a diferentes factores de riesgo se debe concebir como un estado de complejidad en el cual intervienen múltiples situaciones que aumentan las probabilidades de que se presente cualquier tipo de abuso y que deben ser contrarrestados con la presencia de factores protectores que disminuyan dichas probabilidades.

En la problemática del abuso sexual infantil y su correlación con los factores de riesgo no se puede establecer una relación estrecha de causa y efecto, la presencia de un factor de riesgo contribuye a la aparición del fenómeno, mas no lo efectúa como tal.

Echeburúa & Guerrica (2005) afirman que cuando se hace mención de los factores de riesgo

“se hace referencia a circunstancias de diverso tipo que favorecen que el menor sea víctima de abuso sexual. No se trata, por tanto, de establecer una relación directa de causa-efecto, sino meramente una asociación probabilística” (p.4). Por lo tanto, la presencia de un factor de riesgo no se debe traducir como perpetuación del abuso, sino como aumento de las probabilidades para que este se presente, no se podrá establecer una relación directa entre los factores de riesgo y la problemática del abuso sexual infantil, pues los niños y niñas pueden coexistir con diferentes factores de riesgo sin que se vean afectados directamente por el abuso; esto se debe a la presencia de factores protectores que atenúan el efecto de los factores de riesgo disminuyendo la aparición de abuso.

Es importante señalar que cuando se hace mención de factores de riesgo en el abuso sexual infantil también se debe hablar de la presencia de factores protectores que de incorporarse en las diferentes acciones o estrategias que buscan la prevención, contribuirían de manera positiva en la disminución de la problemática en los diferentes contextos, pues para prevenir la problemática social del abuso sexual infantil es conveniente fomentar los factores protectores, en especial en los contextos donde la cohesión social es deficiente. El abuso sexual infantil nunca podrá explicarse desde la presencia o ausencia de un único factor de riesgo, sino desde la interacción de diferentes factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que se presente el fenómeno.

#### **4.3.3 Concepto de Sentidos y significados**

En la presente investigación los conceptos de sentidos y significados no se tomarán como categorías analíticas equivalentes, pero sí como categorías que están estrechamente relacionadas y que la una no excluye o suprime a la otra, por el contrario estas se pueden complementar al contener ambas dimensiones, lo que permitirá tener una óptica más amplia en torno a la problemática del abuso sexual infantil y los factores de riesgo.

Los sentidos y significados giran en torno a la realidad en la cual se encuentra inmerso el actor social, al igual que está relacionado con los diferentes contextos en los que se encuentre y en donde desenvuelva su diario vivir, el sentido por su parte hace alusión a la construcción o creación social que hace la persona respecto al contexto en el que se encuentre, donde existe la presencia de un proceso reflexivo al interior de la persona, por otro lado el significado hace alusión a la expresión gramatical literal que se encuentra en la narrativa de la persona.

Significado y sentido, poseen la cualidad de estar íntimamente relacionados y ser dinámicos. El significado por constituirse en el uso social que hacen los agentes de él y, el sentido, por ser producto de procesos reflexivos, que se anclan en el devenir de realidades sociales específicas a las que pertenecen los agentes (Bonilla, 2008, p.19).

El significado se construye por el uso social que las personas hacen de él, y el sentido por ser fruto de los diferentes procesos reflexivos que hacen los sujetos y a su vez está relacionado directamente con las realidades sociales a las que pertenecen, donde se le atribuye una serie de construcciones reflexivas que se hacen desde la concepción de la realidad del sujeto en torno a los diferentes contextos en los que se encuentra, es decir que dependiendo de las realidades propias de los diferentes contextos en los que se desenvuelve la vida del sujeto, se podrá evidenciar la presencia de sentidos construidos que reflejan su manera de interpretar dichas realidades.

El sentido y el significado son dos categorías que se integran y dan cuenta de la reflexión y la construcción colectiva que asigna a algún suceso. El sentido es diferente en cada persona ya que se configura de acuerdo con el contexto, vivencias, creencias y etapas, es una construcción pensada y reflexionada desde el ser, mientras que el significado es la construcción colectiva que puede dar cuenta del aprendizaje inducido por medio de la academia, los medios, la teoría o la significación colectiva que asignan a determinada

situación como lo menciona Cerquera, Corredor, Cuero, Mosquera, Rivera & Castro (2016) (como se citó en Vygotsky, S.f) En cuanto afirman que:

el sentido es una formación dinámica, fluida y compleja que tiene innumerables zonas que varían en su inestabilidad; mientras que el significado es apenas una de esas zonas de sentido que la palabra adquiere en el contexto del habla, siendo esta última la más estable, unificada y precisa de estas zonas. (p. 306).

Con fundamento en lo anterior el sentido es inestable ya que está determinado por diferentes contextos y situaciones que atraviesa el sujeto, es decir varía de acuerdo con el sentido y significación asignado por el sujeto que está inmerso en su realidad social y el significado es considerado estable y se unifica con diferentes significados asignados por un colectivo o aprendidos desde la concepción lingüística o el habla.

El sentido se puede decir que es una connotación que hace referencia a lo subjetivo es decir la interpretación que hace el sujeto a partir de un contexto determinado y mediante un proceso reflexivo que da cuenta de la construcción pensada y el significado es una construcción estructurada a partir de la construcción colectiva que la sociedad le atribuye a los sucesos o los fenómenos sociales de acuerdo con su realidad.

Sentidos y significados poseen elementos tanto individuales como colectivos, pues existe una construcción elaborada desde el componente colectivo como lo podría ser los significados y el individual que haría alusión a los sentidos, cada una de las construcciones elaboradas de ambas categorías se encuentran inmersas en los diferentes contextos en los que se encuentran los sujetos al igual que en el tiempo o suceso histórico por el cual se esté atravesando.

Proponemos comprender los significados como construcciones elaboradas colectivamente, en determinado contexto histórico, económico y social concreto. Si ya los sentidos consisten en una producción personal dependiente de la aprehensión individual de los significados

colectivos, en las experiencias cotidianas, es importante, entonces, resaltar las transformaciones por las que pasan los sentidos y los significados, ya que son construidos en una relación dialéctica con la realidad (Da Rosa, Chalfin, Baasch&Soares, 2011, p. 186).

Por lo tanto, los significados se construyen de manera colectiva y poseen una relación directa con el contexto, por el contrario los sentidos aluden a las construcciones individuales que hacen los sujetos con base en los significados colectivos pero, atravesados por la realidad en la cual se desenvuelve su diario vivir, según como el sujeto interactúa e interprete la realidad social le atribuirá diferentes sentidos que se fundamentan en un proceso reflexivo. Se podría hacer mención de las que categorías sentidos y significados poseen elementos tanto objetivos como subjetivos, entendidos lo objetivo desde las construcciones colectivas de los significados y lo subjetivo desde la construcción individual que hace el sujeto; los significados podrían considerarse como el reflejo colectivo de los sistemas sociales en un momento dado y los sentidos como una aportación subjetiva del significado.

El sentido parte de la concepción que tiene el sujeto del contexto que habita además de ser una construcción reflexiva asignada a situaciones vividas o percepciones sujetas a creencias, exteriorizando su forma de ver y sentir diferentes escenarios desde su realidad, asimismo el significado es una concepción pero en este caso es a nivel colectivo por una población siendo este específico de acuerdo al contexto, cultura y significados asignados a determinadas situaciones como lo señala Da Rosa, Chalfin, Baasch & Soares (2011) (como se citó Basso, 1998 )

El sentido dice respecto a la actividad del sujeto, en su relación con la vida y a la forma como los fenómenos objetivos son aprehendidos por su consciencia. El sentido personal y subjetivo de determinada significación depende de su apropiación o no, así como del grado y forma como es asimilada por el sujeto, individualmente, y el significado remite a la construcción colectiva. (p.184).

Es decir, el sentido es el reflejo del sujeto con respecto a las experiencias, lo aprendido y el proceso de reflexión de éstas, es por esto que el sentido es propio del individuo y a su vez subjetivo ya que la significación desde el sentido depende de la concepción y asimilación tenga el individuo de determinadas situaciones y el significado parte la composición racional de un colectivo determinado por el contexto y que argumenta a partir de lo aprendido.

Existe un elemento de vital importancia cuando se hace mención de los sentidos y significados, este es el lenguaje, visto como herramienta de comunicación que permite evidenciar la reflexión y construcción de los sentidos y significados, tanto en el componente colectivo como individual, pues es el lenguaje el medio por el cual los sujetos logran expresar su reflexión y se hace posible hacer una comprensión de ella.

La configuración de sentidos y significados se genera en la vida grupal y de manera subjetiva, dada por la relación que existe entre el pensamiento y el lenguaje, ya que a través del segundo se expresa el entendimiento que las personas tienen sobre la realidad diaria a la que se enfrentan, lo que genera el sentido. (Ordóñez, Mondragón & Muñoz, 2014, p.20).

Es el lenguaje el medio por el cual se puede transmitir los diferentes sentidos y significados que se atribuyen los sujetos a los diferentes sucesos presentes en la realidad social, pues en las diversas narraciones y discursos que emiten los sujetos se puede evidenciar la presencia de los significados creados desde la colectividad, al igual que los sentidos construidos a raíz del proceso reflexivo que hace el sujeto y que da cuenta de su percepción e interpretación de la realidad en la que está inmerso. Es a través del lenguaje donde puede existir un mayor acercamiento a los sentidos y significados que los sujetos le atribuyen a los fenómenos estudiados, en este caso y para efectos de la presente investigación los sentidos y significados que le atribuyen los docentes a la problemática social del abuso sexual infantil y los factores de riesgo.

Al considerarse los sentidos y significados como construcciones sociales, se le debe dar gran importancia al lenguaje como una herramienta comunicativa que permite a través del dialogo y el discurso acercarse tanto a las construcciones colectivas como individuales, es a través de la mediación del lenguaje el medio por el cual el investigador podrá acercarse e interpretar los sentidos y significados enunciados por los docentes frente a la problemática del abuso sexual infantil

Se hace importante mencionar que para comprender el sentido y significado que los sujetos le atribuyen a los sucesos no basta solo con atender a las reflexiones que estos expresan a través del lenguaje, es necesario también la presencia de una confrontación reflexiva de los sujetos, con el objetivo de conocer las razones y los motivos por las cuales estos le atribuyen estos sentidos y significados.

#### 4.4 Marco legal

A continuación se hará mención de algunas de las leyes que reglamentan los derechos para la atención y protección de los niños y niñas, en el nivel internacional, nacional, departamental y municipal.

Tabla 1.

##### *Marco Legal y Jurídico*

LEY	AÑO	RELACION CON LA INVESTIGACIÓN
Convención sobre los Derechos del Niño	1989	La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, reconociendo la declaración universal de derechos humanos las naciones unidas proclamó que los niños y niñas tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. En el artículo 19, El estado protegerá los niños y niñas de toda forma de maltrato físico, mental o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual mientras el niño o niña este bajo custodia de sus padres, representante legal o cualquier persona que esté a cargo, mediante medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas. En el artículo 34, refiere el compromiso de los estados de proteger a los niños y niñas de todas las formas de explotación y abuso sexual. En el artículo 39, el estado adoptara medidas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de maltrato.
Artículo 44 Constitución Política.	1991	Se establecen los derechos fundamentales de los niños y niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Además, se decreta que serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
Ley 1098	2006	La ley 1098 del 2006 establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes,



		<p>garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.</p> <p>Dentro de la presente Ley se determinan los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes entre estos el derecho a la integridad personal, en el cual se establece que tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico</p> <p>Asimismo establece como maltrato infantil: toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación en general todo acto que provenga de los adultos responsables o cualquier otra persona.</p>
Ley 1146	2007	<p>Por medio de ésta se decretan normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, además de ordenarse la creación del Comité Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención a los niños, niñas y adolescentes, asimismo se establece la atención prioritaria del niño, niña o adolescentes víctimas de abuso sexual prevaleciendo sus derechos y se determina el protocolo de diagnóstico.</p>
Ley 679	2001	<p>Esta ley tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio.</p>
Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de violencia sexual.	2011	<p>El Ministerio de la Protección Social desarrollo el modelo de atención a las víctimas de violencia sexual a fin de brindar herramientas técnicas, conceptuales y normativas para promover las buenas prácticas guiadas a cómo atender de manera integral y reparadora desde el sector salud a las víctimas de violencia sexual además de brindar elementos para la prevención, detección, atención, protección y recuperación.</p>
Resolución 459	2012	<p>Resolución Por medio de la cual se acoge el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, en cuanto a protocolo de atención integral en salud para las víctimas de violencia sexual, Modelo de atención integran en salud para víctimas de abuso</p>

---

		sexual, además de la revisión y actualización estos.
Acuerdo Municipal No 9	2006	Por el cual se establece la política pública para la promoción y prevención de los derechos humanos sexuales y reproductivos, asimismo la atención de las violencias sexuales que afectan la ciudadanía, principalmente a mujeres, niños y niñas de la ciudad de Medellín-Antioquia.

---

*Creación propia.*

## 5. diseño metodológico

### 5.1 Paradigma: Comprensivo- interpretativo

Este paradigma permite la adquisición y análisis alrededor de los diferentes significados que son otorgados por las personas a las diferentes situaciones presentes en la sociedad, este paradigma da soporte a la investigación pues permitirá analizar los diferentes sentidos y significados que poseen los docentes frente a la problemática del abuso sexual infantil.

Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. (Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón, 2004, p.70).

### 5.2 Teoría: construccionismo social

El construccionismo social aporta a la investigación desde la dimensión del lenguaje y el relacionamiento del dialogo construido por los docentes frente a la problemática del abuso sexual, el dialogo a su vez permite la obtención y creación de conocimiento con base en el discurso de los docentes frente al tema tratado.

El Construccionismo Social es considerado una manera de estar en el mundo, como generación mutua del conocimiento que se construye en el lenguaje y en el relacionamiento, se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el dialogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de Nuevas narrativas para las vivencias. (Magnabosco, 2014, p. 228).

### **5.3 Tipo:** cualitativa

La metodología utilizada en esta investigación es de tipo cualitativo, elegido a raíz de su inspiración analítica, donde se interpretarán los hallazgos sobre los sentidos y significados de los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz sobre la problemática del abuso sexual infantil.

La investigación cualitativa busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente; por tanto, privilegia las técnicas de recolección de información que favorecen la relación intersubjetiva, la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural.

(Vélez & Galeano, 2002, p. 63).

### **5.4 Nivel:** descriptivo

El nivel de la investigación es descriptivo ya que surgió a partir de una pregunta concreta, que busca analizar los sentidos y significados de los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz de la comuna 3 de la ciudad de Medellín-Antioquia.

**5.5 Población:** 10 docentes de básica primaria y media secundaria del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz, ubicado en la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia.

Rango de edad:

-Entre los 26- 50 años

Sexo:

-Masculino: 5

-Femenino: 5

Nivel de estudio

-Normalista superior: 4

-Licenciado(as):6

**5.6 Muestra:** La muestra es una parte o fracción representativa de un conjunto de un todo, en este caso la población son 10 docentes, por consiguiente, la muestra es obtenida con el fin de representar ciertas características de la población referente a la problemática estudiada.

#### **5.6.1 Tipo de Muestra:** Muestras razonadas o intencionadas

El tipo de muestra que se seleccionó para la presente investigación es muestra razonada o intencionadas ya que se seleccionaron intencionalmente algunos docentes con el propósito de adquirir información acerca de los sentidos y significados que estos poseen entorno a la problemática del abuso sexual infantil.

Este supone o exige un cierto conocimiento del universo objeto de estudio; su técnica consiste en que el investigador escoge – intencionalmente y no al azar – algunas categorías que él considera típicas o representativas del fenómeno que se va a estudiar. (Ander-Egg, 2003, p.369).

**5.6.2 Tamaño de la muestra:** El tamaño de la muestra de la presente investigación son 3 docentes que corresponden al 30% de la población total (10 docentes). Obedeciendo a la regla de oro del 30% planteado por García, Márquez & Ávila (2009) “Esta regla se basa en el principio de que entre más pequeña es la población, la razón tomada de la muestra debe ser mayor, con el fin de tener una muestra precisa”. (p.28).

**5.7 Matriz categorial:** Analizar los sentidos y significados que tienen 10 docentes de la básica primaria y media secundaria del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz acerca del abuso sexual infantil y los factores de riesgo presentes en el barrio la cruz de la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia en el año 2018.

Tabla 2

*Matriz categorial*

Objetivo específico	Categorías de análisis	Técnicas	Instrumentos
Indagar por los conocimientos que poseen los docentes con respecto al concepto del abuso sexual infantil.	Abuso sexual infantil.	Grupo focal	<p data-bbox="1038 521 1377 584">Guia (cuestionario exploratorio)</p> <ol data-bbox="1038 656 1377 1693" style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué zonas son consideradas de alto para los niños y niñas y por qué?</li> <li>2. ¿conoce usted si se ha presentado alguna situación de riesgo que ponga en peligro la integridad de los niños y niñas en las zonas mencionadas con anterioridad?</li> <li>3. ¿Cuáles son los sitios o zonas que han manifestado los niños y niñas les generan temor e inseguridad?</li> <li>4. ¿Cuáles son los factores de riesgo que usted considera están presente en los diferentes entornos en los que se desenvuelven los niños y niñas?</li> <li>5. ¿Qué indicadores físicos y/o de comportamiento considera usted pueden alertar que un niño o niña es presuntamente víctima de abuso sexual?</li> </ol> <p data-bbox="1038 1731 1377 1765">Cuestionario</p> <ol data-bbox="1038 1803 1377 2027" style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es el abuso sexual a niños y niñas y cuáles son los diferentes tipos de abuso sexual que usted conoce?</li> <li>2. ¿Qué características cree usted que puede</li> </ol>

---

Identificar los significados y significados que tienen los docentes frente a al abuso sexual infantil.

Sentidos y Significados

Entrevista a profundidad

tener un presunto abusador sexual de niños y niñas?

3. ¿Qué significa para usted vivir, trabajar o asistir a una escuela cerca de la residencia de un presunto abusador sexual?

4. ¿Cuáles considera usted son los efectos o manifestaciones que se presentan en un niño o niña que ha sido abusado sexualmente?

5. ¿Qué significado tendría para usted que un niño o niña les manifieste que ha sido abusado sexualmente? ¿Qué haría al respecto?

6. en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de un niño o niña que ha sido abusado sexualmente le es asignada la institución educativa para la cual usted labora, este niño(a) estará en su aula de clase ¿Cuál sería su trato y actuar para con el niño(a)? ¿Considera usted que debe recibir un trato y atención especial? ¿por qué?

7. ¿Qué significara para usted un niño o niña que manifiesta constantemente que es abusado sexualmente o tiene conversaciones con sus pares sobre temas sexuales? ¿Qué acciones tendría al respecto?

---

---

<p>Describir los factores de riesgo al abuso sexual infantil identificados por los docentes de la Institución Educativa.</p>	<p>Factores de riesgo</p>	<p>Cartografía social</p>	<p>Guía</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué zonas son consideradas de alto para los niños y niñas y por qué?</li> <li>2. ¿conoce usted si se ha presentado alguna situación de riesgo que ponga en peligro la integridad de los niños y niñas en las zonas mencionadas con anterioridad?</li> <li>3. ¿Cuáles son los sitios o zonas que han manifestado los niños y niñas les generan temor e inseguridad?</li> <li>4. ¿Cuáles son los factores de riesgo que usted considera están presente en los diferentes entornos en los que se desenvuelven los niños y niñas?</li> <li>5. ¿Qué indicadores físicos y/o de comportamiento considera usted pueden alertar que un niño o niña es presuntamente víctima de abuso sexual?</li> </ol>
--	---------------------------	---------------------------	--

---

## 5.8 Técnicas

### 5.8.1 Grupo focal

Esta técnica de investigación permite la obtención de los sentidos y significados de los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz frente al abuso sexual de una manera colectiva.

Se trata de una técnica que propicia la exploración de un tema a partir de la interacción entre los participantes (...) el énfasis en la interacción, que se constituye en una parte de la



investigación, señala la diferencia entre el grupo focal y la entrevista grupal, en la cual prima una comunicación unidireccional de cada participante con el coordinador. (Arroyo et al, 2009, p.144).

### **5.8.2 Cartografía social**

Esta técnica permite la obtención y creación de conocimiento de manera colectiva, este tipo de técnicas posibilita que los participantes a través de la comunicación doten de sentido las diferentes distribuciones geográficas y espaciales, donde se pone en evidencia los diversos saberes, percepciones y significados que le dan a un territorio de manejo colectiva.

La Cartografía Social traza una realidad nueva, la simboliza y posibilita elaborar un mapa de la trama invisible que envuelve el poder de la cartografía; se moviliza de este modo una estrategia que permite liberar posibilidades de practicar espacios de audición y de comunicación para las comunidades de ciudadanos que habitan éste y cualquier otro territorio. (Diez, et al., 2012, p. 68).

### **5.8.3 Entrevista a profundidad**

Esta técnica como su nombre lo dice permitirá profundizar en la información transmitida por algunos docentes, en los que se identifique que debe haber una ampliación de la información suministrada por estos frente a la problemática investigada.

Se denomina así a entrevistas focalizadas por lo general sobre un tema, en las que el investigador intenta revelar las experiencias de la persona a la que entrevista sobre el tema en cuestión, así como las ideas, creencias, actitudes, afectos y practicas vinculadas a él. En suma se trata de poner de relieve los significados que el tema reviste para el sujeto, en una espiral de aspectos que se van concatenando entre sí. (Arroyo et al, 2009, p.140).

## 5.9 Consideraciones éticas

Para la realización de investigaciones cualitativas se debe considerar ciertos criterios éticos que responden a la reflexión que el investigador hace desde el inicio hasta el final de dicha investigación, a continuación se hará mención de los criterios a tener que se tendrán en cuenta para la realización de la presente investigación.

**Consentimiento informado:** la utilización de este permitirá que los participantes acepten hacer parte de la investigación si esta concuerda tanto con sus valores y principios, como con el interés que les genera aportar su experiencia y conocimiento frente a la problemática estudiada, al igual que se busca con la utilización de este que los participantes conozcan sus derechos y responsabilidades dentro de la investigación. El consentimiento informado se basa en el principio de que la persona competente está en todo su derecho de decidir con libertad si tomará parte en una investigación, ya que el consentimiento informado protege la libertad de elección de una persona y respeta su autonomía

**Confidencialidad:** con este criterio se enfatiza en el cuidado de la seguridad y protección de la identidad de los participantes de la investigación, se hace alusión al anónimo de la identidad de los participantes, para esto se podrá utilizar seudónimos los cuales podrán ser elegidos por las mismas persona, lo cual permitirá que estos se sientan en confianza en el proceso del cual están participando y tengan credibilidad en la confidencialidad que se estará manejando en el transcurso de la investigación.

**Validez:** este criterio da cuenta del proceso riguroso que se hace en el proceso de interpretación de los datos, lo que garantizara que los resultados y hallazgos de la investigación se presenten como merecedores de crédito y confianza; para que en una investigación exista validez que debe hacer un proceso metodológico cuidadoso de modo que la misma pueda ser considerada como creíble.

Credibilidad o valor de la verdad: Es importante que exista una relación entre los datos obtenidos por los investigadores y los relatos que hacen los participantes, donde se respete y evidencie las diferentes posturas que poseen los participantes sobre la problemática investigadas tal como y son percibidas por ellos.

Manejo de riesgos: los riesgos a los participantes de la investigación deben ser mínimos, los beneficios potenciales para los participantes y los conocimientos adquiridos para la sociedad debe sobrepasar los riesgos. En el proceso investigativo se deberá explicar a los participantes que los resultados de la investigación no generaran ningún tipo de perjuicio o daño personal a efectos de la información suministrada, por esto debe existir claridad en que los hallazgos de la investigación solo serán utilizados con fines académicos y que no existirá ningún otro fin al que se les haya manifestado inicialmente.

Respeto a los participantes: este abarca las diferentes áreas o esferas que están presentes en el ser humano como lo son las sociales, culturales, étnicas, económicas, políticas, entre otras. El actuar de los investigadores debe reconocer los derechos de los sujetos, sus múltiples opiniones y sus diversas miradas de la realidad social.

## **6. Hallazgos**

### **6.1 análisis de resultados**

Con el fin de analizar los sentidos y significados que poseen 10 docentes de básica primaria y media secundaria del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz, acerca del abuso sexual infantil y los factores de riesgo presentes en el barrio la Cruz de la comuna 3 del municipio de Medellín-Antioquia en el año 2018, se aplicaron una serie de técnicas que permitieron la recolección de la información por medio de la interacción directa con los docentes.

#### **6.1.1 Categoría abuso sexual infantil**

En respuesta al objetivo “Indagar por los conocimientos que poseen los docentes con respecto al concepto del abuso sexual infantil” se aplicó la técnica investigativa del grupo focal, la cual arrojó la información de la cual se hará alusión en el análisis de la presente categoría, al igual que se hace mención de los conceptos citados desde diferentes autores que permiten soportar teóricamente la presente investigación.

El abuso sexual infantil según Giberti, Bertini, y et al. (2005) “Es considerado involucrar a un niño o adolescente en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, ya que, por su condición de tal, carece del desarrollo madurativo, emocional y cognitivo para dar un consentimiento informado acerca de los actos en cuestión (p.249)”.

Se evidenció en los aportes realizados por los docentes frente al conocimiento que poseen de abuso sexual infantil que las definiciones manifiestas por estos tienen relación con los conceptos abarcados durante la investigación, en cuanto a considerarse el abuso sexual infantil como un acto que vulnera los derechos de los niños y niñas que va en contra de su voluntad además de considerarse una acción que atenta contra la integridad del niño o niña.

El abuso sexual infantil parte de una acción que va en contra de la voluntad del niño o niña, ya que estos no tienen el desarrollo emocional, cognitivo y madurativo para dar su aprobación, “el abuso sexual es un tipo de vulneración de derechos, ya que va en contra de la voluntad, afectando así la integridad física, social y psicológica del niño o niña.” (Girasol, grupo focal, 6 de abril)

Entendiéndose como abuso sexual en la definición construida por la docente una acción que vulnera los derechos de los niños y niñas debido a que atenta contra la integridad personal y el derecho de ser protegidos contra toda conducta que afecte física y psicológicamente el niño o niña, esto con respecto a que el niño o niña víctima de abuso sexual tiene afectaciones psicológicas, físicas y relacionales.

El abuso sexual es “Cualquier tipo de mala intención hacia un menor” (Clavel, grupo focal, 6 de abril) quien refiere que una mala intención para con un menor es considerada un acto abusivo con lo que se abarca de manera general el concepto de abuso sexual, teniendo en cuenta que cualquier conducta con fines sexuales por parte de un adulto para satisfacción sexual hacia un niño o niña es considerado abuso sexual.

El abuso sexual infantil según lo define López, (2014) “Los tipos de abuso sexuales y sus efectos pueden ser muy diversos, pero suponen siempre un uso inadecuado de la actividad sexual con un menor, bien porque no ha alcanzado la edad penal para el consentimiento o bien porque ha habido cualquier tipo de violencia o coerción cometiendo un delito contra la libertad sexual.” (p.65). Con relación a lo mencionado por el autor, los docentes refieren diferentes tipos de abuso sexual y afectaciones en los niños y niñas víctimas de abuso sexual con los cuales profundizan en el concepto, “entre adultos es el acto sexual no consentido por la otra persona es decir en contra de su voluntad, (...) es cualquier tipo de manoseo, penetración o incitación al sexo” (Orquídea, grupo focal, 6 de abril).

En esta definición se identifican diferentes tipos de abuso sexual los cuales se clasifican en dos tipos con contacto y sin contacto, cualquiera de estas es considerada conducta abusiva. Asimismo, se hace mención que el abuso sexual “Es la manera como los seres y como los adultos o los jóvenes porque puede suceder, vulneran los derechos de los niños, entre esos niños y niñas, como incitándolos a ver pornografía, películas de sexo, tocándolos y en si teniendo coito también se da porque por diferentes razones.” (Camelia, grupo focal, 6 de abril).

La docente enuncia diferentes tipos de abuso sexual infantil identificando con claridad las conductas abusivas que puede tener un abusador sexual contra un niño o niña con fines de obtener goce sexual asimismo determinan que estas conductas son abusivas exista o no contacto.

El abuso sexual es definido como “actos que se hacen sin consentimiento” (Girasol, grupo focal, 6 de abril), Interpretando esta definición aportada por la docente como un acto abusivo del cual no se tiene consentimiento alguno ya que se presenta en algunos casos la coerción la cual hace referencia al uso de la fuerza a la cual no se recurre en la mayoría de los casos ya que en un alto porcentaje de abusos sexuales con niños y niñas el victimario es una persona cercana o de la familia y este se aprovecha de su cercanía para manipular la confianza que el niño o niña le tiene.

Según lo definen Cantón y Cortés (2000) “entendiéndose como coerción la fuerza física, presión o engaño, lo cual es considerado criterio suficiente para determinar una conducta como abuso sexual infantil, así mismo la asimetría de la edad imposibilita una la aprobación o consentimiento ya que los participantes tienen diferente grado de madurez biológica, experiencias y significados diferentes”. En relación con lo expresado anteriormente por la docente todo acto sexual con un niño o niña es considerado abuso, teniendo en cuenta

la asimetría de la edad ya que como lo menciona no existe un consentimiento y el niño o niña no tiene la madurez cognitiva para aprobar dichos actos.

Es de resaltar el planteamiento brindado por una de los docentes, “Para mí personalmente es violentar la intimidad física y emocional de un niño, con fines sexuales”(Petunia , grupo focal, 6 de abril ), dado que parte de una concepción personal y una construcción que asigna un significado al concepto de abuso sexual el cual es válido y responde a las definiciones que se citaron como soporte teórico teniendo en cuenta que el abuso sexual atenta contra el sano desarrollo físico y emocional del niño o niña.

Por otro lado, el concepto de abuso sexual visto como ,“Todo atentado contra la integridad de los niños (...)” (Geranio, grupo focal, 6 de abril) da cuenta de la similitud de las definiciones brindadas por los docentes frente al concepto de abuso sexual infantil como un acto que violenta la integridad del niño o niña y que exterioriza el conocimiento que poseen los docentes frente a los derechos de la población infantil en Colombia, lo que es de suma importancia dado que su profesión la ejercen con dicha población .

El abuso sexual infantil “Ocurre cuando un adulto o persona físicamente superior, abusa del poder o la autoridad que tiene sobre él o ella, y se aprovecha de la confianza y respeto para hacerlo(la) participar en actividades sexuales” (Uparela y otros, 2010, p.40).Esta definición apoya el concepto brindado por uno de los docentes “Es la manera como un individuo llega a una persona o a un niño que puede ser la víctima, por medio de palabras, gestos lo involucren al niño para poder acceder a ese abuso”(Lirio, grupo focal, 6 de abril ). En este sentido el concepto que asignan los docentes al abuso sexual infantil está directamente relacionado con el significado asignado por diferentes autores lo que se destaca como un concepto favorable.

En relación con lo anterior el concepto de abuso sexual infantil construido por los docentes permite evidenciar los conocimientos adquiridos por éstos, ya sea por medio de la academia o la sociedad, lo que es considerado factor favorable debido a que permite prevenir acciones abusivas y al mismo tiempo reconocer actos que atentan contra la integridad de los niños y niñas.

En la definición que aporta una docente, “Es una acción que va en contra de la voluntad del niño”(Hortensia, grupo focal, 6 de abril) que en relación con lo anterior podría referenciar el abuso como acción o conducta abusiva, expresada a través del obligar al niño o niña a participar en actos sexuales conforme al concepto de abuso sexual, ya que como lo refiere la docente da cuenta de cualquier acción, aun así, en el contexto que se llevó a cabo la construcción del concepto se identificaron acciones abusivas en contra de los niños y niñas que dieron claridad al concepto.

Con referencia a las acciones o conductas abusivas con niños y niñas algunas son “Abuso sexual carnal violento cuando hay penetración, abuso sexual visual, cuando el abusador le muestra las partes íntimas al niño o niña, abuso sexual por tocamientos, cuando el abusador le toca las partes íntimas al niño o niña o le obliga a que el niño o niña lo toque a él o ella” (Crisantemo, grupo focal ,6 de abril del 2018). Desde esta perspectiva el docente describe las conductas abusivas ostentando diferentes tipos de abuso sexual, lo que da cuenta de su conocimiento frente a la problemática del abuso sexual infantil además de la claridad y apropiación del tema.

En este sentido según Rodríguez, (2003) “existen dos clases de abuso sexual Con contacto: incluye comportamientos que involucran el contacto físico con la boca, los pechos, los genitales, el ano, o cualquier otra parte corporal, cuando el objeto de dicho contacto es la excitación satisfacción sexual del agresor. (...) Sin contacto: es aquél practicado a través de



comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo, pero que sin duda repercuten en la salud mental de la persona.”. (p.59). Definición que sustenta lo mencionado por el docente y hace mención de las diferentes conductas que se consideran abusivas.

Dentro de este marco de ideas, el abuso sexual infantil es un acto abusivo que se presenta en diferentes conductas que obligan en niño o niña mediante manipulación o coerción a participar en actos sexuales para la satisfacción del adulto, en síntesis, para los docentes el abuso sexual es considerado acción que atenta contra la integridad del niño o niña, que va en contra de su voluntad y que genera efectos negativos en su desarrollo físico, emocional y social.

Los conceptos brindados por los docentes reflejan apropiación y un amplio conocimiento del tema teniendo en cuenta que su condición académica les ha permitido profundizar en las diferentes problemáticas sociales que se presentan con la población en este caso el abuso sexual infantil, aun así, los docentes hacen mención de los vacíos que presentan para el manejo de esta problemática ya que sustentan que no cuentan con la formación necesaria.

Cabe resaltar que los resultados obtenidos en la recolección de datos dan cuenta del conocimiento de los docentes frente al concepto de abuso sexual ya que se muestran atentos y participativos además de realizar construcciones del significado de abuso sexual infantil partiendo de las preguntas propuestas, asimismo se evidencia la relación de los conceptos brindados por los docentes con la definición de los autores citados en la presente investigación.

Finalmente, el concepto atribuido por los docentes al abuso sexual está inmerso en el significado asignado de forma colectiva y hace que hace alusión al concepto universal que parte de ser un acto que atenta contra la integridad de los niños y niñas, concepto del cual

tienen claridad exteriorizando en su discurso el conocimiento que tienen frente al abuso sexual infantil como consecuencia de su experiencia y de su formación académica, además se identifica el interés de los docentes por capacitarse para atender mejor esta problemática.

### **6.1.2 Categoría Factores de riesgo**

Un factor de riesgo según Apraez (2015) (como se citó en Canda, 2000) lo define como “un conjunto de factores que se relacionan con la probabilidad de aparición de un fenómeno o de una conducta que afecta negativamente a una persona, un grupo o una comunidad” (P.89).

Obedeciendo al objetivo “describir los factores de riesgo al abuso sexual infantil identificados por los docentes del Centro Educativo” se aplicó la técnica investigativa de la cartografía social, la cual arrojó la información de la cual se hará alusión en el análisis de la presente categoría, al igual que se hace mención de los conceptos citados desde diferentes autores que permiten soportar teóricamente la presente investigación.

Se pudo analizar que los factores de riesgos identificados en los diversos discursos de los docentes en correlación con los resultados obtenidos se pueden dividir o clasificar en tres variables, factor de riesgo ambiental o contextual, familiar e individual.

La presencia de un factor de riesgo en cualquier contexto o ambiente donde esté presente el niño o niña lo expone a una afectación negativa y se le otorga directa o indirectamente un estado de vulnerabilidad, los diferentes lugares por los que transitan o transcurren los niños y niñas se convierten en factores de riesgo y a estos se les atribuyen ciertas características, “los edificios de interés social son muy solos, son muy oscuros, hay una parte como de un sótano (...), los edificios están llenos de muchos apartamentos, Pero por detrás es otro cuento, la gente aquí presta sus apartamentos para muchas cosas, al estilo burdeles” (Crisantemo, cartografía social, 6 de abril)

Se puede establecer que hay ciertas características que del contexto barrial en términos físicos que posibilitan y aumentan la presencia de factores de riesgo al abuso sexual a niños y niñas, a estos lugares se les atribuye características relacionadas con la soledad y poca presencia de personas cuidadoras, sin embargo, la presencia de personas cuidadoras y de protección no son sinónimo de que no se pueda presentar un factor de riesgo.

Dentro de los factores de riesgo ambientales que se asocian con la probabilidad de que se presente el fenómeno del abuso sexual infantil se encuentran las condiciones físicas en términos de estructura de los lugares, en el proceso investigativo los docentes hacían mención que la institución educativa debería ser una entidad protectora para los niños y niñas pero que por su condiciones físicas de la institución se presentaban factores de riesgo, “es que hay muchos lugares donde la gente se mete fácilmente al colegio” (Clavel, cartografía social, 6 de abril). Las condiciones físicas de los lugares en los cuales los niños y niñas tienen presencia y participación como lo son las instituciones educativas deberían ser vistas y estar acondicionadas para brindarles seguridad y protección a los niños y niñas.

Dentro de los espacios ambientales y contextuales como lo es la institución educativa se presentan una serie de dinámicas internas que posibilitan la aparición de factores de riesgo al abuso sexual infantil, como lo es la presencia de compañeros de estudios que incitan a los más pequeños a realizar determinadas acciones, las cuales los podrían exponerles al abuso, los docentes manifiestan que constantemente escuchan de sus estudiantes diferentes tipos de incitación hacia sus compañeros, “El mismo colegio es un factor de riesgo para ellos, porque hay pelados más despiertos y se presta para incitar a los más pequeños a que realicen ciertas acciones que ellos ya hacen y los pequeños por experimentar por curiosidad acceden a estas acciones” (Lirio, cartografía social, 6 de abril).

En los diferentes ambientes los espacios físicos en sí, se posicionan como factores de riesgo al abuso sexual infantil, pero es la presencia de diversas personas las que agravan y aportan a la aparición del factor de riesgo, así como lo mencionaron los docentes, no es solo el espacio físico como lo es el colegio, sino la presencia de personas que pueden ingresar a este, por diferentes zonas, al igual que la presencia de compañeros de estudio que pueden incitar a los más pequeños a realizar determinadas acciones que los pueden exponer a un abuso, es decir, que se presenta una unión de ambientes y de las personas que habitan estos, lo que aumenta la probabilidad de exposición de los niños y niñas a un factor de riesgo.

Se hace importante señalar que los espacios físicos como tal no son un factor de riesgo en sí, la utilización que se les dé a estos por parte de las diferentes personas que tienen presencia en ellos es lo que posibilita que sean vistos como factores de riesgo, un ejemplo claro de estos y del cual hacían mención los docentes es el bosque que está en la zona, el cual es considerado un factor de riesgo para los niños y niñas y no solo como factor al abuso sexual sino como factor de riesgo a otros tipos de vulneración, “El bosque, Porque es un lugar visitado por personas viciosas y por otras cosas que generan en los niños no solo violación sino y vicio otro tipo de vulneración” (Tulipán, cartografía social ,6 de abril). Con esto se evidencia que un espacio que puede ser visto como un una gran extensión de elementos ecosistémicos que genera conectividad con la naturaleza se puede convertir en un factor de riesgo de acuerdo a la utilización que se le esté dando.

La presencia de los niños y niñas en diferentes ambientes que por su edad y desarrollo no están condición de estar en estos, se convierte en un factor de riesgo al abuso sexual infantil, el lugar del cual hacían mención uno de los docentes era el de una de las discotecas con la que cuenta el barrio, “yo coloque la discoteca porque muchas veces las niñas salen a las discotecas entonces se meten en ese ambiente y les dan trago y de todo, ya varias han salido en embarazo” (Geranio, cartografía social, 6 de abril). La aparición de diferentes

factores de riesgo en este tipo de ambiente se debe a la unión de diferentes entes como lo son los mismos niños y niñas, el poco acompañamiento de la familia, las personas que van a estos establecimientos, al igual que quienes los administran, la sumatoria de los diferentes entes antes mencionados contribuyen de manera significativa a la creación y exposición a múltiples factores de riesgo que afectan negativamente a los niños y niñas.

Dentro de la clasificación que se logró obtener con los resultados de la aplicación de las técnicas, se encuentra la segunda variable antes mencionada, que corresponde a la familia; varios factores familiares se asocian con el aumento de las probabilidades al abuso sexual infantil, esto corresponde a la estructura y dinámica familiar en la cual se encuentra inmerso el niño o niña, “las casas de los niños, porque yo siento que en las mismas casas es donde se orienta esa problemática en cuestión de abuso sexual infantil.” (Petunia, cartografía social, 6 de abril). La presencia de factores de riesgo al abuso sexual infantil al interior de la familia está relacionado con el tipo de familia, la dinámica interna, los roles, la comunicación entre, muchos otros elementos presentes en la familia y que al existir diferentes dificultades en estos se expone al niño o niña al abuso.

El poco acompañamiento que brinda la familia a los niños y niñas, al igual que una relación basada en la confianza se convierte en un factor de riesgo para los niños y niñas, “La confianza en los padres, por ejemplo en este barrio se ven mucho que los papás trabajan, fuera de eso que los niños no tienen el papá y la mamá, sino que es una familia disfuncional y los niños no confían en esa familia para contarle cosas, permanecen muy solos. Ni tampoco hay confianza porque si el papá llega bien tarde con sus ocupaciones y sus cosas, tampoco se va a tomar la molestia de preguntarle cómo le fue” (Girasol, cartografía social, 6 de abril). La poca presencia y participación de la familia en la vida y desarrollo del niño agravan la condición de que el niño o niña esté expuesto a otros factores de riesgo externos a la familia, pues es la familia ese primer ente que debe brindar protección y bienestar al niño o niña.

Al interior de la familia se pueden presentar una serie de situaciones ajenas a los niños y niñas, pero que los pueden exponer a diferentes factores de riesgo al abuso sexual, los docentes hacían mención de la condiciones económicas por la que atraviesan muchas de las familias que habitan el barrio al igual que como muchos de los niños y niñas se ven expuestos a diferentes factores de riesgo intentando al intentar suplir algunas de las necesidades que existen en su familia en términos económicos “Por decir las necesidades económicas, las carencias económicas a veces hacen que si usted acepta tal yo le doy tal cosa” (Orquídea , cartografía social, 6 de abril).

No solo se presenta el caso en el cual el menor por voluntad propia intenta suplir las necesidades económicas existen en su familia sino también el caso en el cual los diferentes miembros de la familia en especial alguno de los progenitores utiliza al niño o niña con tal de suplir las necesidades económicas, lo que en si lo expone a múltiples factores de riesgo al igual que una vulneración de sus derechos.

Se hace importante señalar que al interior de la familia se puede presentar una serie de dinámicas y sucesos que el niño o niña puede considerar como normal o natural pues son acciones realizadas por miembros de su familia en especial por alguno de sus padres, lo que los lleva a pensar que esta forma de actuar es correcta pues sus padres son quienes las realizan, “de igual forma muchos niños se dan de cuenta que la mama está haciendo cosas entonces hace que esos actos de la mama ese ejemplo lo vean como permisiva como si mi mamá lo puede hacer, yo también” (Hortensia, cartografía social, 6 de abril). Se debe señalar que las diferentes figuras presentes en la familia en especial la de los padres se convierten en referencia para el actuar de niño o niña cada una de las acciones o palabras que vengan de los padres los niños las pueden considerar como correctas, sin discernir si están expuesto a diferentes factores de riesgo, al igual que los padres tampoco estén discerniendo si su manera y forma de actuar expone a sus hijos a diversos factores de riesgo al abuso sexual infantil.

Con énfasis en lo anterior y sumado a las condiciones de hacinamiento presentes en las residencias del barrio la cruz, se presenta la exposición a actos sexuales a los niños y niñas de parte de los padres, los docentes hacen mención de esto, “acá en este barrio las familias duermen muy unidas , entonces muchas veces los padres no se cohíben en hacerlo y muchas veces por eso los niños se despiertan y ven a los padres en esa acción, yo lo he escuchado en mi salón” (Camelia, cartografía social, 6 de abril). La exposición a los niños y niñas a diferentes actos sexuales ya sea de parte de sus familiares o exposición a pornografía se convierten en factores de riesgo latentes para el menor, ya que por un lado los niños y niñas pueden considerar este tipo de actos como algo normal o natural y a vez se puede despertar la curiosidad característica de su etapa, ambos elementos aportan a la aparición de diferentes factores de riesgo.

En la variable familiar, según las condiciones estructurales y dinámicas presentes en la familia se pueden presentar la exposición no solo a factores familiares de riesgo al abuso sexual al interior de la familia, sino también, a factores externos, como lo son los factores de riesgo contextuales o ambientales.

Por último se hace mención de la tercera variable de la cual hicieron mención los docentes que corresponde al aspecto individual, visto como las condiciones particulares presentes en los niños y niñas que se convierten en factores de riesgo al abuso sexual infantil, en esta variable los docentes solo hicieron mención de dos factores presentes en los niños que se convierten en factores de riesgo al abuso sexual infantil uno de esto es el factor relacionado con la búsqueda de afecto y protección en personas externas a la familia, “La búsqueda de afecto podría ser un foco para un abusador, el niño estaría buscando protección, en esa búsqueda de protección falta ver en qué mano cae manos protectoras o de riesgo” (Crisantemo, cartografía social, 6 de abril).

Se hace importante mencionar que la falta de afecto y acompañamiento de parte de la familia expone a los niños y niñas a diferentes factores de riesgo al abuso sexual, ya que un posible abusador podría utilizar esta falencia presente en la familia y aprovecharla para llegar al niño(a), “los niños buscan afecto en las personas sin saber el daño que les pueden hacer” (Petunia, comunicación verbal, 6 de abril)

El otro elemento del cual hacían mención los docentes y que compete directamente con su profesión, está relacionado con las dificultades cognitivas y de aprendizaje que puede tener el niño “Un niño con dificultades cognitivas puede ser más vulnerable al abuso” (Camelia, cartografía social, 6 de abril). Si bien los niños pueden presentar dificultades cognitivas no es un elemento causado por estos, se pueden manifestar por infinidad de elementos externos al niño o niña. Es por esto que el apoyo y acompañamiento al niño o niña por parte de la familia se convierte en un factor protector que reduce la presencia de factores de riesgo, como lo son los dos anteriormente mencionados, que dan cuenta del afecto que debe haber por parte de la familia hacia los niños y niñas, al igual que el acompañamiento de esta ante la presencia de dificultades cognitivas y de cualquier tipo en los niños y niñas.

Es importante señalar que en la problemática del abuso sexual infantil, se presenta la interacción de múltiples factores de riesgo, como lo son los contextuales o ambientales, familiares e individuales, Echeburúa & Guerrica (2005) afirman que cuando se hace mención de los factores de riesgo “se hace referencia a circunstancias de diverso tipo que favorecen que el menor sea víctima de abuso sexual. No se trata, por tanto, de establecer una relación directa de causa-efecto, sino meramente una asociación probabilística” (p.4). Es decir que no solo existe un factor de riesgo, sino la unión de diferentes factores que aumentan la probabilidad de que se presente el abuso, la problemática del abuso sexual infantil, no debe intentarse explicarse desde la presencia o ausencia de un único factor de riesgo, sino desde la



interacción de los diferentes factores presentes en todas las variables antes mencionadas que aportan a la aparición y perpetuación del fenómeno.

Para prevenir y combatir la problemática del abuso sexual infantil, debe haber una articulación en las diferentes variables antes mencionadas, que posibiliten la reducción en los factores de riesgo y se presente un aumento de factores protectores en las diferentes variables, como lo son la ambiental, familiar e individual. Para esto debe haber un trabajo en conjunto donde se consideren medidas preventivas en todos los niveles presentes en la sociedad, que permitan la implementación de acciones combativas que posibiliten hacer frente a la problemática, como lo son la adopción de políticas sociales, reducción de las desigualdades económicas, ejecución de programas y proyectos de prevención, entre otras.

### **6.1.3 Categoría sentidos y significados**

En respuesta al objetivo “Identificar los sentidos y significados que tienen los docentes frente a al abuso sexual infantil” se aplicó la técnica investigativa de la entrevista a profundidad, la cual arroja la información de la cual se hará alusión en el análisis de la presente categoría, al igual que se hace mención de los conceptos citados desde diferentes autores que permiten soportar teóricamente la presente investigación.

Los conceptos de sentidos y significados no se tomaron como categorías analíticas equivalentes, pero si como categorías que están estrechamente relacionadas y que la una no excluye o suprime a la otra, por el contrario estas se pueden complementar al contener ambas dimensiones.

Significado y sentido, poseen la cualidad de estar íntimamente relacionados y ser dinámicos.

El significado por constituirse en el uso social que hacen los agentes de él y, el sentido, por ser producto de procesos reflexivos, que se anclan en el devenir de realidades sociales específicas a las que pertenecen los agentes (Bonilla, 2008, p.19).

En la presente investigación se le atribuyo los sentidos a las diferentes construcciones reflexivas realizadas por los docentes en torno al abuso sexual infantil, estas reflexiones desde el ser, dieron cuenta de los diferentes elementos subjetivos presentes en los docentes y que su vez se fueron configurando con la existencia y unión de las vivencias, creencias, contextos, etapas, entre otros elementos que han estado presentes en la vida del docente. Por otro lado los significados en la investigación se les atribuyeron a las construcciones colectivas que dan cuenta del aprendizaje inducido por la academia, la teoría, los medios o construcción colectiva que asignan a determinada situación.

Dentro de las definiciones expresadas por los docentes frente al concepto de abuso sexual infantil, una docente hace mención que, “el abuso sexual es un tipo de vulneración de derechos, ya que va en contra de la voluntad, afectando así la integridad física, social y psicológica del niño o niña.” (Orquídea, entrevista a profundidad, 6 de abril). En esta definición se evidencia el significado que le atribuye la docente al abuso sexual infantil, expresa que este tipo de abuso vulnera los derechos de los niños y niñas debido a que atenta contra la integridad personal y le niega el derecho al niño de estar protegido de una afectación negativa a nivel físico, psicológico y social. El significado que expresa la docente da cuenta de una construcción colectiva la cual adquirió desde la academia en su proceso formativo y manifiesto a través del lenguaje.

El sentido que le atribuye un docente al abuso sexual infantil, se configura partir de un contexto determinado y mediante un proceso reflexivo, “lo defino como un acto atroz en contra de los niños” (Clavel, entrevista a profundidad, 6 de abril). Si bien esta definición podría ser vista como corta en término de extensión, está cargada del sentido que le atribuye el docente, pues en su definición no se evidencia elementos desde lo colectivo, no es una definición que nace de la academia, desde aportes teóricos o científicos, todo lo contrario es su construcción reflexiva que hace el docente, esta construcción se configuro desde los

diferentes elementos a nivel personas presentes en el docente y que dan cuenta de cómo percibe e interpreta el abuso sexual infantil.

Con base en las definiciones antes mencionadas, se puede afirmar que el sentido posee una connotación subjetiva a partir de un contexto determinado y mediante un proceso reflexivo que da cuenta de una reflexión pensada desde el ser y el significado es una construcción estructurada a partir de la construcción colectiva que la sociedad le atribuye a los diferentes sucesos o fenómenos sociales de acuerdo con su realidad.

En el proceso investigativo, se hallaron algunas definiciones y afirmaciones frente al abuso sexual infantil que podrían contener tanto elementos del sentido como del significado, esto según la interpretación que se le dé al fenómeno social en cuestión por parte de los docentes, “El abuso sexual es, cualquier tipo de mala intención hacia un menor” (Tulipán, entrevista a profundidad 6 de abril). El docente refiere que una mala intención para con un menor es considerado un acto abusivo, con esto se podría abarcar de manera general el concepto de abuso, por otra parte el hablar del abuso sexual como “cualquier tipo de mala intención hacia un menor” no evidencia una construcción completamente estructurada desde la colectividad que aludiría al significado, pero si contiene elementos del sentido que le atribuye el docente al abuso sexual infantil desde su subjetividad.

Los sentidos y significados, frente al fenómeno social en cuestión, evidencian la construcción a nivel individual y colectivo que realizan los docentes sobre el abuso sexual infantil, al igual que permite evidenciar sus diferentes construcciones y reflexiones sobre los temas que están relacionados con la problemática, como lo son los efectos del abuso sexual en los niños y niñas, perfil de un presunto abusador sexual, cuál es el trato que debe recibir un niño o niña que ha sido abusado sexualmente, entre otros temas. Con base en lo anterior, se

hará mención de los sentidos y significados que los docentes que atribuyen a los demás antes mencionados.

Para efectos del presente análisis se toman las palabras de Da Rosa, Chalfin, Baasch & Soares (2011) (como se citó Basso, 1998) los cuales afirman que

El sentido dice respecto a la actividad del sujeto, en su relación con la vida y a la forma como los fenómenos objetivos son aprehendidos por su consciencia. El sentido personal y subjetivo de determinada significación depende de su apropiación o no, así como del grado y forma como es asimilada por el sujeto, individualmente, y el significado remite a la construcción colectiva. (p.184).

Respecto a la actividad laboral y experiencia profesional con niños y niñas que se presumen que han sido abusados sexualmente o que se ha confirmado tal abuso, los docentes manifiestan diferentes efectos en estos niños, un docente afirmó que “lo que yo he podido percibir en niños que de pronto tienen esos indicios, los cuales han sido abusados es el cambio de lenguaje y no solamente eso esa etapa exploratoria que puede estar todavía entre los 6 y 7 años más o menos, puede estar más abajo, pero hay muchachos que de manera asertiva empiezan a tocar y son cosas que por ejemplo los niños y las niñas le dicen a uno profe él me está tocando de tal forma y son incisivos en ese tipo de comportamiento”(Crisantemo, entrevista a profundidad, 6 de abril ).

Dentro de los efectos mencionados por el docente se encuentran dos características que él ha evidenciado en un niño que puede tener indicios de abuso sexual, estas son el cambio de lenguaje visto desde la utilización de palabras que están relacionadas con temas sexuales como también la utilización de “groserías” que tanto las unas como las otras no se evidencian con anterioridad en el menor, por otro lado el docente menciona la presencia de “tocamientos” por parte de un niño o niña hacia sus compañeros principalmente buscando las partes del cuerpo consideradas como íntimas o privadas, este tipo de comportamientos

despiertan el interés en determinar si en verdad existe la presencia de un abuso sexual o solo hace parte de la etapa exploratoria por la cual atraviesa el menor donde se puede despertar este tipo de intereses y comportamientos.

Los docentes hacen mención que desde su experiencia en la docencia han podido evidenciar que la pérdida del interés por las actividades que anteriormente realizaba el niño es un factor que está presente en un niño que ha sido abusado, “este puede dejar todo aparte por ejemplo la presencia de bajo rendimiento escolar” (Girasol, entrevista a profundidad, 6 de abril). La docente ejemplifica la pérdida de interés del niño o como ella lo menciona el dejar todo aparte, con la presencia del bajo rendimiento escolar, que puede ser visto como una manifestación o consecuencia directa con la afectación negativa producto del abuso.

Se evidenció en el discurso de dos docentes la presencia de un efecto en los niños y niñas que han sido abusados que da cuenta del sentido personal y subjetivo de ambos, este efecto está relacionado con la presencia del gusto ante las prácticas realizadas al momento de ser abusados, “No sé si esto vendrá al caso, pero yo pregunto cuando hay niños que son así vulnerados?, yo he visto que estos niños ya con el tiempo de estar expuestos, yo creo que ellos les gusta ya la situación porque yo he visto casos de esos” (Petunia, entrevista a profundidad, 6 de abril). La docente manifiesta que ha evidenciado cuando un niño o niña está expuesto al abuso sexual este puede despertar un gusto hacia estas prácticas, en respuesta a esto otro docente afirma “Es normal ellos sienten como los grandes (...) ya que ha sido utilizado su cuerpo para hacer cosas ya uno siente deseo y siente gusto, los niños también son humanos también van a sentirlo y obviamente les va a seguir gustando sabiendo nosotros como adultos que es un abuso”( Hortensia, entrevista a profundidad, 6 de abril).

Con énfasis en las afirmaciones realizadas por los dos docentes se puede evidenciar, el sentido personal y subjetivo que ambos le atribuyen a las prácticas abusivas perpetuadas a un niño o niña, donde se afirma que un niño puede sentir placer y gusto por dichas prácticas o

bien se puede acostumbrar al abuso. Es de vital importancia mencionar que así un menor pueda despertar cierto gusto hasta estas prácticas no deja de ser abuso, pues en muchos casos el menor no lo considera como un abuso, sino como una práctica “normal” en su relación con el abusador, así como se han demostrado casos en los cuales diferentes personas con el pasar de los años y al entender y dimensionar lo que es el abuso sexual, se dieron cuenta de que en su infancia habían sido abusados, solo que nunca habían llegado a considerar lo que hacían con ellos como abuso.

El sentido al ser una categoría subjetiva permitió adquirir diferentes puntos de vista, manifiestos en afirmaciones, que si bien dan cuenta de la construcción individual que hace el docente no se podrían tomar como una generalidad, continuando con los efectos que se presenta en un niño o niña abusado un docente afirma “yo creo que un niño que ha sido abusado no va a buscar que lo quieran, mientras menos lo miren mejor, menos que va a buscar afecto” (Geranio, entrevista a profundidad, 6 de abril). este tipo de afirmaciones dan cuenta de la construcción personal y subjetiva que hace el docente, ya que el sentido está inmerso en la forma como la persona concibe y percibe los fenómenos sociales y según esto realiza una construcción reflexiva desde el ser.

En el discurso de uno de los docentes este hacía mención que un niño que pudo haber sido abusado intentaría replicar este tipo de actos con sus compañeros “hay niños que puede haber sido abusados porque reproducen esos comportamientos con otros niños, en muchas ocasiones quieren bajarle la ropa interior a las niñas o a sus mismos compañeritos, tocándole con malicia las partes íntimas” (Lirio, entrevista a profundidad, 6 de abril). En las palabras del docente se evidencia como se le podría atribuir un comportamiento de la etapa exploratorio de un niño como un efecto del abuso sexual, se hace importante mencionar que este tipo de actos podría corresponder a ambos casos tanto a la manifestación de abuso como lo menciona el docente , al igual que un comportamiento que se enmarca en la etapa

exploratorio del niño; dentro de la construcción del sentido que el docente le atribuye al actuar del niño hace mención del elemento de la malicia, donde se hace sumamente difícil esclarecer cuando existe dicha malicia en el actuar de un niño o niña.

Para finalizar la mención de los efectos que los docentes han podido evidenciar en su quehacer profesional se hará mención de la presencia de la agresiva como reacción ante el abuso sexual, la docente manifiesta “por más que esa niña haya estado con psicólogo y todo la mamá dice que ya lo supero, yo le dije que ella no lo había superado ¿Por qué? Porque la niña se ponía muy agresiva con los hombres, demasiado, demasiado agresiva” (Camelia, entrevista a profundidad, 6 de abril). La docente afirma que la agresividad y recelo hacia los hombres por parte de la niña, es una manifestación ante el abuso sexual del cual fue víctima, esta afirmación nace del sentido que le atribuye la docente al actuar de la niña, teniendo previo conocimiento de la que menor había sido abusada, con esto de evidencia como el sentido se construye desde la reflexión individual que hace el sujeto, dependiendo de su apropiación o no de la realidad en la que está inmerso.

Continuando con el desarrollo de los temas que acompañan el abuso sexual infantil manifiestos por los docentes, nos adentramos en el perfil de un presunto abusador sexual, se le preguntaba a los docentes si podría existir un perfil para esta persona, la totalidad de los docentes afirmaron que no existía un perfil determinado que sirviera para identificar o catalogar a una persona como un presunto abusador o abusador sexual, sin embargo realizaron algunas afirmaciones que corresponden a algunas características que podría tener este.

Uno de las características que menciona una docente está relacionada con ganarse la confianza del niño o niña, ella afirma “no nono ellos no son alejados de los niños si no que tiene la manera de enredar a los niños, esa manera, ese verbo, esa manera de hablar y son muy oportunistas confunden una cosa con la otra, cuando los niños se acercan a ellos tiene

esa manera de demostrarle confianza para que los niños confíen en ellos” (Orquídea, entrevista a profundidad, 6 de abril). El factor de la confianza mencionado por la docente se posiciona como un elemento que le podría generar seguridad al niño o niña, ya que el niño no podría catalogar al presunto abusador como un extraño, pues se podría presentar cierta familiaridad o amistad en el trato que este le dé al niño o niña.

El elemento de la confianza posee tanto elementos del sentido como del significado, ya que en muchos de los casos denunciados ante los entes competentes se hace mención que el abusador busco la manera de ganarse la confianza de sus víctimas permitiendo a la entrada a sus vidas, lo que hace alusión al significado, respecto al sentido se presenta de acuerdo a las diferentes reflexiones que se presentan en la persona a la hora de definir como el abusador o presunto abusador se adquiere tal confianza.

Identificar a un abusador sexual se convierte en una tarea de sumamente difícil ya que a ciencia cierta no se puede definir como identificarlos, “es una persona normal no tiene que pertenecer a determinada población pues unos pueden nacer pero otro se puede hacer, lo que diferencia es que este, se extralimita en algunas acciones él sabe cómo llegarle a los niños tiene sus mecanismos, sus formas, él ya tiene una estructura definida de cómo llegarles”(Petunia, entrevista a profundidad, 6 de abril ).Desde el sentido que la docente le atribuye a un presunto abusador sexual se hace mención de algunos elementos, como lo es que este no tendría que pertenecer a determinada población al igual que este podría poseer una serie de mecanismos y formas de llegarle a los niños y niñas, lo que permitiría perpetuar el abuso.

Para finalizar los temas que están relacionados con el abuso sexual infantil se hará mención de como serie el actuar y obrar de los docentes frente al trato y atención que debe recibir un niño o niña que ha sido abusado.



Esto está relacionado directamente con los sentidos que los docentes le atribuyen al actuar en su calidad de docentes frente a un niño que ha sido abusado, respecto a los sentidos Da Rosa & Et al (2011) afirman

Los sentidos consisten en una producción personal dependiente de la aprehensión individual de los significados colectivos, en las experiencias cotidianas, es importante, entonces, resaltar las transformaciones por las que pasan los sentidos y los significados, ya que son construidos en una relación dialéctica con la realidad (p. 186).

La mayoría de los docentes manifiestan que el niño o niña que ha sido abusado no debe recibir ningún tipo de trato especial pero si deben presentar algunas diferencias en la atención según lo requiera el menor, “yo pienso que el trato debe ser igual, pero con algunas consideraciones, por ejemplo si este niño no controla esfínteres yo debe permitirle ir al baño, como lo es también si el niño o la niña me quiere contar debo escucharlo , orientarlo y permitirle crecer como una persona sana, no permitir que este un niño se aislé ni permitir que nadie note que le pasa algo, debe haber un proceso de acompañamiento que permita sanar heridas. Se debe hacer un proceso normal él no es diferente solo le sucedió un acontecimiento el cual se debe intentar sanar, no se le puede ni debe mostrar ningún tipo estigma” (Hortensia, entrevista a profundidad, 6 de abril).

Según lo expresa la docente un niño o niña que haya sido abusado sexualmente debe recibir una atención igual a la de sus compañeros, solo que como ella lo menciona en su faculta de docente orientadora, permitirá que el menor reciba de su parte una serie de tratos diferentes a los que da a los demás estudiantes para intentar subsanar los efectos que el abuso pueda causar en el niño o niña, a diferencia del planteamiento que hace anteriormente la docente paula otra docente afirma que “No debe existir un trato especial, la única atención que debe recibir es la atención con psicología” (Orquídea, entrevista a profundidad, 6 de abril ).en la afirmación de la docente ,al igual que en el discurso de diferentes docentes , le

atribuyen al psicólogo(a) como la persona competente para tratar los casos de abuso sexual infantil.

En ambas afirmaciones y planteamientos se evidencia las diferentes construcciones personales y subjetivas expresadas a través de lenguaje, estas construcciones y reflexiones giran en torno a los diferentes contextos en los cuales se han desarrollado estas personas, al igual que sus experiencias frente a la problemática del abuso sexual infantil.

Es el lenguaje el medio por el cual se pudo transmitir los diferentes sentidos y significados que se atribuyeron los docentes a la problemática del abuso sexual infantil, pues en las diversas narraciones y discursos que emitieron los docentes se pudo evidenciar la presencia de los significados creados desde la colectividad, al igual que los sentidos contruidos a raíz del proceso reflexivo que hicieron los docentes y que da cuenta de su percepción e interpretación de la realidad. Al considerarse los sentidos y significados como construcciones sociales se resalta la importancia lenguaje como una herramienta comunicativa que permitió a través del dialogo y el discurso acercarse tanto a las construcciones colectivas como individuales de los docentes.

Con énfasis en el análisis que se realizó sobre los sentidos y significados de los docentes frente al abuso sexual se evidencio que, el sentido es propio del individuo y a su vez subjetivo, ya que la significación desde el sentido depende de la concepción y asimilación tenga el individuo de determinadas situaciones y el significado parte la composición racional de un colectivo determinado por el contexto y que argumenta a partir de lo aprendido. Por lo tanto, los significados se construyen de manera colectiva y poseen una relación directa con el contexto y los sentidos aluden a las construcciones individuales que hacen los sujetos con base en los significados colectivos pero, atravesados por la realidad en

la cual se desenvuelve su diario vivir, según como el sujeto interactúa e interpreta la realidad social le atribuirá diferentes sentidos que se fundamentan en un proceso reflexivo.

Se hace importante mencionar que para analizar el sentido y significado que los docentes le atribuyen a la problemática del abuso sexual infantil no basta solo con atender a las reflexiones y construcciones que estos expresan a través del lenguaje, es necesario también la presencia de una confrontación reflexiva de los sujetos, con el objetivo de conocer las razones y los motivos por las cuales estos le atribuyen estos sentidos y significados.

## 7. Conclusiones

Frente a los hallazgos encontrados, Se evidencio que el concepto que asignan los docentes al abuso sexual infantil está inmerso en las diferentes significaciones asignadas por diferentes autores referenciados en la presente investigación, definiéndolo como un acto que va en contra de la voluntad y atenta contra integridad de los niños y niñas, lo que da cuenta de su conocimiento respecto a los derechos de los niños y niñas en Colombia, además de diferenciar las conductas abusivas especificando los diferentes tipos de abuso sexual infantil lo que fundamenta el conocimiento que poseen los éstos frente a esta problemática, considerándose este un factor favorable ya que el ejercicio de su profesión se orienta al trabajo con niños y niñas.

Por otra parte, El concepto atribuido por los docentes al abuso sexual está directamente relacionado con el significado asignado de forma colectiva y hace referencia a la definición universal, entendido como una conducta que atenta contra la integridad de los niños y niñas, concepto que tienen claro y ostentan en su discurso el conocimiento que tienen frente al abuso sexual infantil como resultado de su experiencia y formación académica.

Los conceptos brindados por los docentes reflejan apropiación y un amplio conocimiento del tema teniendo en cuenta que su condición académica les ha permitido profundizar en las diferentes problemáticas sociales que se presentan con la población, en este caso el abuso sexual infantil, aun así, los docentes hacen mención de los vacíos que presentan para el manejo de esta problemática ya que sustentan que no cuentan con la formación necesaria.

Se pudo establecer que hay ciertas características del contexto barrial en términos físicos que posibilitan y aumentan la presencia de factores de riesgo al abuso sexual a niños y niñas, a estos lugares se les atribuye características relacionadas con la soledad y poca

presencia de personas cuidadoras sin embargo, la presencia de personas cuidadoras y de protección no son sinónimo de que no se pueda presentar un factor de riesgo.

Se hace importante señalar que los espacios físicos como tal no son un factor de riesgo en sí, la utilización que se les dé a estos espacios por parte de las diferentes personas que tienen presencia en ellos es lo que posibilita que sean vistos como factores de riesgo.

La presencia de factores de riesgo al abuso sexual infantil al interior de la familia está relacionada con el tipo de familia, la dinámica interna, los roles, la comunicación entre, muchos otros elementos presentes en la familia y que al existir diferentes dificultades en estos se expone al niño o niña al abuso. En el aspecto familiar, según sean las condiciones estructurales y dinámicas presentes, se puede presentar la exposición no solo a factores familiares de riesgo al abuso sexual al interior de la familia, sino también a factores externos como lo son los factores de riesgos contextuales o ambientales.

Es importante señalar que en la problemática del abuso sexual infantil, se presenta la interacción de múltiples factores de riesgo, como lo son los contextuales o ambientales, familiares e individuales, Es decir que no solo existe un factor de riesgo, sino la unión de diferentes factores que aumentan la probabilidad de que se presente el abuso, la problemática del abuso sexual infantil, no debe intentar explicarse desde la presencia o ausencia de un único factor de riesgo, sino desde la interacción de los diferentes factores presentes en todas las variables antes mencionadas que aportan a la aparición y perpetuación del fenómeno.

Se evidencia que el significado que le atribuyen los docentes al abuso sexual infantil, lo expresan como un tipo de abuso vulnera los derechos de los niños y niñas debido a que atenta contra la integridad personal y le niega el derecho al niño de estar protegido de una afectación negativa a nivel físico, psicológico y social. Este significado da cuenta de una

construcción colectiva la cual adquirieron desde la academia en su proceso formativo y manifiesto a través del lenguaje.

Por otra parte, el sentido que le atribuyen los docentes al abuso sexual infantil, se configura partir de un contexto determinado y se da mediante un proceso reflexivo, pues en sus discursos no se evidencia elementos desde lo colectivo, no es una definición que nace de la academia, desde aportes teóricos o científicos, todo lo contrario, son construcciones reflexivas que hacen los docentes, estas se configuraron desde los diferentes elementos a nivel personal presentes en el docente y que dan cuenta de cómo percibe e interpreta el abuso sexual infantil.

Los sentidos y significados, frente al fenómeno social del abuso sexual infantil, evidencian la construcción a nivel individual y colectivo que realizan los docentes sobre el abuso sexual infantil, al igual que permite evidenciar sus diferentes construcciones y reflexiones sobre los temas que están relacionados con la problemática, como lo son los efectos del abuso sexual en los niños y niñas, perfil de un presunto abusador sexual, cual es el trato que debe recibir un niño o niña que ha sido abusado sexualmente, entre otros temas.

El lenguaje es el medio por el cual se pudo transmitir los diferentes sentidos y significados que se atribuyeron los docentes a la problemática del abuso sexual infantil, pues en las diversas narraciones y discursos que emitieron los docentes se pudo evidenciar la presencia de los significados creados desde la colectividad, al igual que los sentidos contruidos a raíz del proceso reflexivo que hicieron los docentes y que da cuenta de su percepción e interpretación de la realidad. Al considerarse los sentidos y significados como construcciones sociales se resalta la importancia lenguaje como una herramienta comunicativa que permitió a través del dialogo y el discurso acercarse tanto a las construcciones colectivas como individuales de los docentes.

Con énfasis en el análisis que se realizó sobre los sentidos y significados de los docentes frente al abuso sexual se evidencio que, el sentido es propio del individuo y a su vez subjetivo, ya que la significación desde el sentido depende de la concepción y asimilación tenga el individuo de determinadas situaciones y el significado parte la composición racional de un colectivo determinado por el contexto y que argumenta a partir de lo aprendido.

Se hace importante mencionar que para analizar el sentido y significado que los docentes le atribuyen a la problemática del abuso sexual infantil no basta solo con atender a las reflexiones y construcciones que estos expresan a través del lenguaje, es necesario también la presencia de una confrontación reflexiva de los sujetos, con el objetivo de conocer las razones y los motivos por las cuales estos le atribuyen estos sentidos y significados.

## **8. Recomendaciones**

Es importante fortalecer los proyectos de prevención y promoción en la comunidad debido a que la desinformación, desconocimientos de los procesos y en algunos casos de la problemática no permiten que se generen factores protectores para los niños y niñas.

Se hace necesario resaltar la importancia de capacitar a los docentes en cuanto a la atención, detección, promoción y prevención frente a la problemática del abuso sexual infantil ya que como ellos lo mencionan no cuentan las suficientes herramientas para actuar en los casos de abuso sexual infantil.

Un factor que requiere atención es la ausencia de un profesional del área social en el Centro Educativo que apoye los procesos de atención, promoción y prevención frente a diferentes problemáticas que puedan presentarse o detectarse en los estudiantes logrando una atención integral que favorezca la comunidad educativa.

Se considera sustancial generar estrategias que vinculen los padres de familia en los procesos educativos y etapas evolutivas de los niños y niñas que integren componentes que permitan la prevención del abuso sexual infantil.



## 9. Referencias Bibliográficas

- Ander-egg, E., (2003), *Métodos y técnicas de la investigación social*, México: Lumen.
- Apraez, G.E. (2015) *Factores de riesgo de abuso sexual infantil*. Colombia. Forense. Doi:  
<http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.117>
- Arroyo, M., Baer., A., Beltramino, F., Cisneros, C., Kornblit, A., Martínez, A., Merlino, A., Parisí, A., Sautu, R., Schnettler, B., Verardi, M., y Vieytes, R. (2009). *Investigación cualitativa en ciencias sociales temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Bonilla, V. (2008). *Sentidos y significados de la escuela para la comunidad educativa del Orlando Higuera Rojas* (tesis de pregrado) recuperado de  
[http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/8512/7237/4417/TesisSentidos\\_y\\_significad\\_oscuela-Bonilla.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/8512/7237/4417/TesisSentidos_y_significad_oscuela-Bonilla.pdf)
- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz (2014). *Proyecto educativo institucional* (PEI).
- Cerquera, A., Corredor, F., Cuero, C., Rivera & Castro., Z (2016). *Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para re-pensar la educación*. Recuperado de  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920217.pdf>
- Cimpoes, A. (S.f). *Factores de riesgo y prevención del maltrato infantil*. Recuperado de  
[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/103037/TFG\\_2014\\_CIMPOES.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/103037/TFG_2014_CIMPOES.pdf?sequence=1)

- Da Rosa, S., Chalfin, M., Baasch, D., & Soares, J. (2011). *Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en Psicología*. Universitas Psychologica, 10(1), 175-188. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/415/790>
- Diez, J., Escudero, H., Carballeda, A., Barberena, M., Hallar, Z., Rocha, E., Massera, C., Vázquez, A., Barcelo, M., Cañuecar, V., Gómez, G., Feu, C., Martínez, y Romero, N (2012) *Cartografía social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Recuperado de <https://www.margen.org/Libro1.pdf>
- Echeburúa, E. & Guerrica, C. (2005). *Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil*. Recuperado de [http://www.criminalisticaforense.com/images/Concepto\\_y\\_efec.\\_patol\\_gicos\\_del\\_AS I.pdf](http://www.criminalisticaforense.com/images/Concepto_y_efec._patol_gicos_del_AS_I.pdf)
- Fundación Teresa de Calcuta. (2016). Medellín- Antioquia, *Centro Integrado Santa María de la Cruz* recuperado de <http://fundacionteresadecalcuta.org/index.php/2015-10-30-16-42-23>
- García, B., Márquez, L., & Ávila, J., (2009), *Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales un enfoque de enseñanza basado en proyectos*, México: El manual moderno, S.A..De C.V.
- Gilberti, E. y et al. (2005). *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes perspectiva psicológica y social*. Argentina, Buenos Aires: Espacio.
- Hein, A. (S.f). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Recuperado de <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/09/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil.pdf>

- Instituto colombiano de Bienestar Familiar (2013). *Caracterización del maltrato infantil en Colombia: una aproximación en cifras*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-37.pdf>
  
- López, F. (2014). *Los abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato sexual*. Madrid: Síntesis.
  
- Magnabosco, M (2014) *El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual infantil*. Revista de Psicología, 32 (2) Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
  
- Ordóñez, M., Mondragón, E., & Muñoz. (2014). *Sentidos y significados de la diversidad social: perspectivas para una educación incluyente desde las voces de los niños y niñas del grado quinto de la institución educativa san Antonio de padua del municipio de timbío en el cauca (Colombia)* (tesis de maestría). Recuperado de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2291/1/Mondragon\\_Eduardo\\_Andr%C3%A9s\\_2014.pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2291/1/Mondragon_Eduardo_Andr%C3%A9s_2014.pdf)
  
- Pita, S. Vila, M. Carpenente, J. (2002). *Determinación de factores de riesgo*. Recuperado de [https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f\\_de\\_riesgo/3f\\_de\\_riesgo2.pdf](https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf)
  
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L., y Castrillón. (2004) *Paradigmas y modelos de investigación guía didáctica y modulo*. Recuperado <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>
  
- Rodriguez, L. A. (2003). *Intervención Interdisciplinaria en Casos de Abuso Sexual Infantil*. *Universitas Psychologica*. (2), 57-70. Recuperado de <http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V2N107intervencion.pdf>

- Uparela, B. David, L. Reza, Y. Ramírez, M. Carmona, Y. Zapata, N. y et al. (2010). *Módulo dinámica familiar. Medellín: Programa Medellín Solidaria* ISBN 978-958-8493-23-7.  
Recuperado de  
<https://www.medellín.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Modulo%20Familiar.pdf>
- Vélez, O., & Galeano. (2002) *Investigación cualitativa estado del arte*. Recuperado de  
<http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Estado-Del-Arte-Sobre-Fuentes-Documentales-en-Investig-Cualitativa.pdf>

## 10. Leyes referenciadas

- Acuerdo No 9. *Consejo de Medellín*, Medellín, Colombia, 2006, 05, 04
- Constitución Política de Colombia 1991. *Corte constitucional, Consejo Superior de la Judicatura y Centro de Documentación Judicial*. Bogotá, Colombia. 1991,13, 06.
- Convención Sobre los Derechos del Niño. *Unicef Comité Español*. Madrid, España, 1989, 20, 11.
- Ley 679. *Diario Oficial*, 44.509, Bogotá, Colombia, 2001, 04, 08.
- Ley de Infancia y Adolescencia 1098. *Congreso de Colombia*, Bogotá, Colombia, 2006, 8, 11.
- Ley 1149. *Diario Oficial*, 46.685, Bogotá, Colombia, 2007, 10, 07.
- Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de violencia sexual. *Ministerio de la Protección Social*, 2011, 26, 01.
- Resolución 459. *Diario Oficial*, 48.367, Bogotá, Colombia, 2012, 06, 03.

## 11 .Anexos

### Anexo 1. Guía cartografía social

**FECHA:**

**OBJETIVO:** Conocer los factores de riesgo al abuso sexual infantil identificados por los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa Maria de la cruz.

**TECNICA:** Cartografía social, es una técnica que permite obtener información de las comunidades mediante una acción participativa, que permite la construcción de conocimiento de manera colectiva para dar cuenta y razón de la subjetividad de los participantes frente al territorio, esto se da mediante el uso de mapas y elementos gráficos dotados de sentido social.

**ACTIVIDAD 1**

En el mapa del barrio ubicar las zonas más representativas del territorio (Casas, instituciones públicas y privadas, locales, parques recreativos, iglesias, calles, zonas verdes, entre otras que usted distinga). Además, situar las figuras representativas de acuerdo con su significado en los lugares que considere.



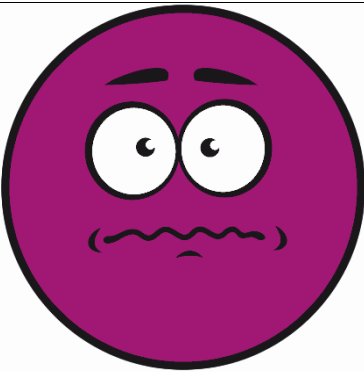
**ACTIVIDAD 2**

Marcar en el mapa las respuestas a las siguientes preguntas y/o socializarlas.

1. ¿Qué zonas son consideradas de alto para los niños y niñas y por qué?
2. ¿conoce usted si se ha presentado alguna situación de riesgo que ponga en peligro la integridad de los niños y niñas en las zonas mencionadas con anterioridad?
3. ¿Cuáles son los sitios o zonas que han manifestado los niños y niñas les generan temor e inseguridad?
4. ¿Cuáles son los factores de riesgo que usted considera están presente en los diferentes entornos en los que se desenvuelven los niños y niñas?
5. ¿Qué indicadores físicos y/o de comportamiento considera usted pueden alertar que un niño o niña es presuntamente víctima de abuso sexual?

**CIERRE ACTIVIDAD:** Socialización de preguntas, inquietudes y observaciones.

**OBSERVACIONES**

<b>Símbolos</b>	
	<b>Riesgo o peligro</b>
	<b>Situación de riesgo</b>
	<b>Temor o inseguridad</b>

## Anexo 2 .Cuestionario entrevista a profundidad

**FECHA:**

**OBJETIVO:** Profundizar en los sentidos y significados que poseen los docentes del Centro Educativo Colegio Básico Santa María de la Cruz

**TECNICA:** Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. (Taylor & Bogdan,1992, p.1).

1. ¿Qué es el abuso sexual a niños y niñas y cuáles son los diferentes tipos de abuso sexual que usted conoce?
2. ¿Qué características cree usted que puede tener un presunto abusador sexual de niños y niñas?
3. ¿Qué significa para usted vivir, trabajar o asistir a una escuela cerca de la residencia de un presunto abusador sexual?
4. ¿Cuáles considera usted son los efectos o manifestaciones que se presentan en un niño o niña que ha sido abusado sexualmente?
5. ¿Qué significado tendría para usted que un niño o niña les manifieste que ha sido abusado sexualmente? ¿Qué haría al respecto?
6. en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de un niño o niña que ha sido abusado sexualmente le es asignada la institución educativa para la cual usted labora, este niño(a) estará en su aula de clase ¿Cuál sería su trato y actuar para con el niño(a)? ¿Considera usted que debe recibir un trato y atención especial? ¿por qué?

7. ¿Qué significara para usted un niño o niña que manifiesta constantemente que es abusado sexualmente o tiene conversaciones con sus pares sobre temas sexuales? ¿Qué acciones tendría al respecto?

**OBSERVACIONES**



**Anexo3. Cuestionario exploratorio para grupo focal****FECHA:****OBJETIVO:** Obtener información asociada a los conocimientos que poseen los educadores sobre el concepto y problemática de abuso sexual infantil.**TECNICA:**

1. ¿Qué entiende usted por abuso sexual infantil?
2. ¿Podría enumerar las formas de abuso sexual que conoce?
3. ¿Cree usted que existen algunas características particulares en los niños(as) que presentan abuso sexual infantil; ¿y cuáles serían esas características?
4. ¿Qué considera usted que se debe hacer en casos donde se sospecha de un niño(a) y/o adolescente es víctima de abuso sexual en el colegio?
5. ¿Conoce la ruta en casos de atención en los casos? ¿Si la conoce descríbala?
6. ¿Ha conocido algún(os) caso(s) de un niño(a) y/o adolescente estudiante del colegio, que se sospeche que ha sufrido abuso sexual?
7. Si su respuesta es sí ¿Qué hizo el colegio frente a este caso(s)?

**OBSERVACIONES.**

#### Anexo 4. Formato consentimiento informado



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

El propósito de esta ficha de consentimiento informado es clarificar a los participantes en esta investigación el objetivo de la misma y el papel que desempeñan para el desarrollo de esta.

La presente investigación es realizada por Ana María Cardona y Wilfer Yair Bohórquez, estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bello, y tiene como objetivo principal Analizar los sentidos y significados de los docentes del Centro Educativo colegio Básico Santa María de la cruz sobre la problemática del abuso sexual infantil.

Adicionalmente se informa que:

-su participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, está en libertad de retirarse de ella en cualquier momento.

- No recibirá beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de Investigación.

-Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados Confidencialmente. La aplicación de las técnicas como lo es la entrevista será grabada y archivada; de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado, tendrá un código o nombre anónimo con el fin de proteger su confidencialidad, no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación y solo el equipo investigador hará uso de los datos.

- Si alguna de las preguntas durante presentes en la aplicación de las técnicas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

-Entiende que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Ana Maria Cardona y Wilfer Bohórquez a los teléfonos 323 461 2883 y 3117374155 respectivamente

**Desde ya le agradecemos su participación.**

**FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Fecha:

Yo \_\_\_\_\_ con cedula de ciudadanía  
número \_\_\_\_\_, manifiesto que:

Acepto de manera voluntaria mi participación en la investigación “sentidos y significados que tienen los docentes del Centro Educativo Colegio Básico santa maría de la cruz frente al abuso sexual infantil y los factores de riesgo”. Estoy enterado/a de los propósitos de la investigación y tengo claro el uso que se le dará a la información solicitada. Así mismo autorizo los registros físicos o digitales con propósitos investigativos o académicos, en cualquier tiempo. UNIMINUTO me garantiza el respeto por el derecho a la confidencialidad, reserva e intimidad de la información que yo suministre.

Firma de la participante: \_\_\_\_\_

Nombre completo de las entrevistadoras: \_\_\_\_\_